



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

DISTRITO DE BOQUETE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”



CONSULTOR RESPONSABLE ING. BRENDA E. GONZÁLEZ M. RESOLUCIÓN IRC N° 047-2009

NOMBRE DEL PROYECTO:		HACIENDA AVENTURA	
UBICACION:		ARQUITECTURA:	
SECTOR BARRIOS ARIEL, CORREGIMIENTO DE JARAMILLO, DISTRITO DE BOGOTÁ, PROVINCIA DE CUNDINAMARCA.		ARQ. LILIANA LOPEZ	
PROPIETARIO:		DIRECCION:	
REPRESENTANTE LEGAL: WILHELM MANGANERI ADVISOR INC RICARDO ROLANDO PARÍS MANGANERI CED. 49-500		ING. IRAN RAMOS	
HACIENDA AVENTURA S.A. FICHA NO.: 56457 12193		ELECTRICIDAD: ING. ALBERTO SALAZAR	
		AGC	
		FLORENA:	
		ING. ALBERTO SALAZAR	
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES:			

AGOSTO 2022

		CONTENIDO:	
		SLEVACIONES CAFÉ AVIACIÓN	
		ARCA-05 SLEVACIONES CAFÉ AVIACIÓN DNG	
		ESCALA:	HOJA:
		1:250,000	
		FECHA:	
		8-06-02	
		HOJA:	DE:
		ARCA-05	ARCA-22
		SLEVACIONES CAFÉ AVIACIÓN	

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

TABLA DE CONTENIDO

1.0	ÍNDICE	
2.0	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1	Datos generales del promotor.....	6
A	Persona a contactar.....	6
B	Números de teléfonos.....	6
C	Correo electrónico.....	6
D	Página web.....	6
E	Nombre y registro de los consultores.....	6
3.0	INTRODUCCIÓN.....	7
3.1	Alcance, objetivos, metodología, duración.....	8
3.2	Caracterización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios.....	9
4.0	INFORMACIÓN GENERAL.....	13
4.1	Información sobre el promotor.....	14
4.2	Paz y salvo emitido por Ministerio de Ambiente.....	14
5.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	14
5.1	Objetivo del proyecto y su justificación.....	16
5.2	Ubicación geográfica.....	17
5.3	Legislación y normas técnicas y ambientales.....	20
5.4	Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.....	21
5.4.1	Planificación.....	22
5.4.2	Construcción.....	23
5.4.3	Operación.....	24
5.4.4	Abandono.....	25
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.....	25
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción y operación.....	26
5.6.1	Necesidades de Servicios básicos.....	27
5.6.2	Mano de obra.....	28
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	29
5.7.1	Desechos sólidos.....	29
5.7.2	Desechos líquidos.....	30
5.7.3	Desechos gaseosos.....	31
5.8	Concordancia con el plan de uso del suelo.....	31
5.9	Monto global de la inversión.....	32
6.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	32
6.3	Caracterización del suelo.....	32
6.3.1	Descripción del uso del suelo.....	35
6.3.2	Deslinde de la propiedad.....	35
6.4	Topografía.....	35
6.6	Hidrología.....	36
6.6.1	Calidad de las aguas superficiales.....	36
6.7	Calidad del aire.....	36
6.7.1	Ruido.....	36
6.7.2	Olores.....	36
7.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	37
7.1	Característica de la flora.....	37

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal.....	37
7.2	Características de la fauna.....	37
8.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	38
8.1	Uso actual de la tierra en los sitios colindantes.....	39
8.3	Percepción local de la comunidad sobre el proyecto.....	39
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales.....	44
8.5	Descripción del paisaje.....	44
9.0	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	44
	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación,	
9.2	importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad entre otros.....	45
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos de la comunidad producidos por el Proyecto...	50
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	51
10.1	Descripción de las Medidas de mitigación.....	52
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	54
10.3	Monitoreo.....	54
10.4	Cronograma de ejecución.....	56
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.....	57
10.11	Costos de la gestión ambiental.....	57
12.0	LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN.....	57
12.1	Firmas debidamente notariadas.....	58
12.2	Número de registro de los consultores.....	59
13.0	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59
14.0	BIBLIOGRAFÍA.....	60
15.0	ANEXOS.....	62

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Hacienda Aventura consiste en el desarrollo de la remodelación de una estructura ya construida hace varios años, la cual se utilizará para la instalación de un pequeño beneficio de café, que dentro de su infraestructura contará con área de acceso, secado, zona de carga y descarga, deck de cata, fermentación, laboratorio, almacenaje, tostado y empacado; adicional se contará con habitaciones para alquiler, mezzanine, terrazas, cafetería, salón múltiple, recepción, área de estacionamiento e instalación de servicios básicos para el buen funcionamiento cuando este en operación el proyecto. El área de total del proyecto es de 1,274.38 m². A continuación se presenta el cuadro de desglose de áreas.

DESGLOSE DE ÁREA DEL PROYECTO

Área de construcción	Área m ²
Puerta cochera	27.82 m ²
Acceso	73.47 m ²
Secado	112.35 m ²
Zona de carga y descarga	173.58 m ²
Pasillo	101.05 m ²
Sala de espera	13.13 m ²
Recepción	9.70 m ²
Oficina + Archivo, baño	14.19 m ²
Zona social	22.68 m ²
Habitación 1 + baño, closet	19.21 m ²
Habitación 2 + baño, closet	19.91 m ²
Habitación 3 + baño, closet, sala, cocineta	42.21 m ²
Mezzanine 1	14.91 m ²
Terraza 3	12.14 m ²
Habitación 4 + baño, closet, sala, cocineta	41.47 m ²
Mezzanine 2	14.63 m ²
Terraza 4	11.18 m ²
Lavandería	6.10 m ²
Gas 1	1.38 m ²
Salón múltiple	158.58 m ²
Baños (hombres, mujeres, movilidad reducida)	18.83 m ²
Deck de cata	67.83 m ²
Terraza 1	19.95 m ²
Gas 2	0.90 m ²
Fermentación	7.64 m ²

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Laboratorio	32.16 m ²
Almacenaje	16.36 m ²
Tostado y empacado + baño, archivador	26.37 m ²
Cafetería	101.30 m ²
Terraza 2	48.78 m ²
Cocina (utilería, cuarto frío, despensa)	43.05 m ²
Cuarto de aseo	1.54 m ²
<hr/>	
Área Total de Construcción del Proyecto	1,274.38 m²

El Proyecto se desarrollará dentro de la Finca con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Nota: Para aclarar, Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 propiedad de Hacienda Aventura, S.A., se menciona en los documentos legales, la consulta ciudadana y se adjunta la certificación de registro público, debido a que en planos arquitectónicos del proyecto se colocó el número de las dos fincas que componen toda la propiedad. Pero el polígono del proyecto se desarrollará en la finca con folio real N° 56657 (F).

Las áreas de terreno a emplear en el proyecto han sido intervenidas con anterioridad, presentando regular vegetación, se pudo observar varios árboles y arbustos dentro de la propiedad. La fauna en el lugar tiene poca presencia, se pueden ver aves comunes e insectos por las condiciones del lote donde se ubica.

En el desarrollo de este proyecto se incluirá las labores características del sector construcción, las cuales son de carácter temporal; los efectos, riesgos e impactos negativos generados por movimientos de material y generación de desechos de la construcción, son mitigables. No se esperan implicaciones ambientales de relevancia, de ejecutarse las medidas sugeridas en este estudio, ya que es una remodelación a una infraestructura ya construida.

Las etapas del proyecto incluyen la confección de los planos, Estudio de Impacto Ambiental, cumplimientos de requerimientos legales con fundamento legal, construcción y operación. En

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

cuanto a los efectos que se generaran temporalmente, en la etapa de construcción y ejecución física de la obra se plantean las medidas de mitigación que debe seguir el promotor y el constructor de la obra.

2.1 Datos Generales de la Empresa o Promotor.

El Promotor del proyecto es la sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público en la sección Persona Jurídica, en el Folio Mercantil N° 373014 (S), desde el 13 de enero de 2000. Su representante legal es la Sociedad **WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC**; que se encuentra registrada en la Ficha 747148, Documento 2045683 desde el 16 de septiembre de 2011; quien a su vez el Sr. **Ricardo Rolando Pérez Martinis**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número **04-95-300**, es el representante legal. Con domicilio en Oficinas de Grupo Merrow, vía Interamericana cruce de Bágala, corregimiento de Bágala, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

a) Persona a contactar:

Sr. Ricardo Pérez, Licdo. Edwin Morales o Licdo. Juan Carlos Aguirre

b) Números de teléfonos:

(507) 302-9733, celular: 6987-7258/6949-9346

c) Correo electrónico:

legal@gruporpm.com

d) Página web

Para efecto del seguimiento de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental contactar a **Brenda E. González M.** en los teléfonos **6714-0734**, correo electrónico **belizabeth03@gmail.com**.

e) Nombre y registro de los consultores

Los consultores responsables: el Ingeniero Isaac Quiel Ortíz con registro de consultor ambiental número IRC 060-2008, con residencia en Los Naranjos, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, localizable en el teléfono 6609-5286 y en el correo electrónico

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

isaacquiel03@gmail.com y la Ingeniera Brenda E. González M., con registro de consultora N° IRC 047-2009, con residencia en Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, localizable en el teléfono 6714-0734, correo electrónico belizabeth03@gmail.com.

3.0 INTRODUCCIÓN.

La elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental categoría I, se fundamenta en los requisitos fijados en la Ley 41, General de Ambiente de 1 de julio de 1998, según su artículo 23 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y su modificación realizada en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 que modifica el decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta el capítulo II, del título IV, de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente).

El Estudio de Impacto Ambiental es un elemento central del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A través de este análisis, un grupo de expertos identifica los efectos ambientales que una acción humana producirá sobre su entorno, los cuantifica y propone las medidas correctivas, mitigadoras, compensatorias y/u otras necesarias para evitar o disminuir los impactos ambientales negativos y optimizar los efectos positivos.

La Evaluación de Impacto Ambiental es un sistema de advertencia temprana que opera mediante un proceso de análisis continuo, que, a través de un conjunto de antecedentes ordenados y reproducibles, permite tomar decisiones dirigidas hacia la protección del ambiente. Por ende, evalúa y corrige las acciones humanas y evita, mitiga o compensa sus eventuales impactos ambientales negativos. Al nivel de un proyecto, puede ayudar a los responsables y a los beneficiarios finales a diseñar e implementar acciones que eliminan o minimicen los daños al medio ambiente.

La EIA puede ayudar a los tomadores de decisión a examinar una gama de opciones y sopesar los aspectos ambientales junto con elementos económicos, políticos, sociales y técnicos, y, sobre todo, conducir por lo general a ciertos compromisos.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

3.1 Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentación del estudio.

Alcance: el alcance del Estudio, consiste en determinar los impactos ambientales que pudiese generar la remodelación de la estructura para el desarrollo del **Proyecto “Hacienda Aventura”**, en la Finca con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, propiedad de la Sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.** El estudio se enfoca en hacer un análisis a priori principalmente para el periodo de construcción, pero sin dejar de contemplar el uso que se le dará el proyecto agroturístico a construirse y a las medidas de mitigación y minimización de impactos negativos que deberán tomarse en la etapa de Operación para que no se afecte al medio ambiente.

- **Objetivo:** el objetivo de la realización de este Estudio de Impacto Ambiental, es cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones a través del Decretos Ejecutivos N° 155 del 5 de agosto de 2011 y el N° 36 del 03 de junio de 2019; así como con las normas ambientales vigentes, cumplir con los criterios de protección ambiental, identificar los posibles impactos ambientales que la acción humana producirá sobre su entorno, cuantificarlos y proponer las medidas correctivas, mitigadoras, compensatorias y/u otras necesarias para evitar o disminuir los impactos ambientales negativos y optimizar los efectos positivos para garantizar la no afectación al ambiente y ser humano.

- **Metodología:** la metodología aplicada para la realización del presente Estudio se fundamenta en los ordenamientos dados en la Ley 41 del 1 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), el Manual de Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 (Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental), al inicio se procedió a obtener de parte del promotor los planos del Proyecto y documentación empresarial relacionada, la documentación del lote de terreno una vez adquirida esta información se procedió a determinar la existencia del tipo de proyecto dentro de la Lista Taxativa que contiene el Decreto Ejecutivo N° 123 para la aplicabilidad de la Evaluación de Impacto Ambiental, ubicándolo en el sector Industria manufacturera, procesamiento industrial del café.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

3.2 Caracterización: justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental.

Se procedió analizar los Criterios de Protección ambiental para Determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental.

Cuadro N° 1. Análisis de los criterios de protección ambiental.

CRITERIOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	ES AFECTADO	
		SI	NO
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:			✓
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.			✓
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	Construcción y operación del proyecto.	✓	
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓	
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.		✓	
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓	
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		✓	
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:	Construcción y operación del proyecto.		
a. La alteración del estado de conservación de suelos			✓

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

b. La alteración de suelos frágiles		✓
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		✓
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.		✓
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.		✓
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.		✓
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.		✓
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.		✓
i. La introducción de especies flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		✓
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓
l. La inducción a la tala de bosques nativos.		✓
m. El reemplazo de especies endémicas.		✓
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
s. La modificación de los usos actuales del agua.		✓
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico,	Construcción y operación del proyecto.	

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

<p>estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:</p> <p>a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.</p> <p>b. La generación de nuevas áreas protegidas.</p> <p>c. La modificación de antiguas áreas protegidas.</p> <p>d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.</p> <p>e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado</p> <p>f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.</p> <p>g. La modificación en la composición del paisaje.</p> <p>h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.</p>			
<p>CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:</p>	Construcción y operación del proyecto.		
<p>a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.</p>			✓
<p>b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.</p>			✓
<p>c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.</p>			✓
<p>d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.</p>			✓
<p>e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.</p>			✓
<p>f. Los cambios en la estructura demográfica local.</p>			✓
<p>g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.</p>			✓
<p>h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.</p>			✓
<p>CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se</p>	Construcción y operación del proyecto.		

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

considerarán los siguientes factores:			
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.			✓
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			✓

Fuente: Elaboración Propia

Luego de analizar el Cuadro anterior se determinó que el proyecto no afecta ninguno de los Criterios de protección ambiental enunciados en el Decreto Ejecutivo N° 123, ya que se ubica en un área intervenida y la actividad a realizar es de bajo impacto no afecta los criterios de protección ambiental.

Para que un estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I no debe tocar ninguno de los criterios de protección ambiental, es decir, no debe generar ningún impacto ambiental significativo.

Para que sean clasificados como Categoría II y III debe afectar al menos una de las circunstancias de los 5 criterios ambientales del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. No obstante, para conocer si el Estudio es Categoría II o III, se necesita analizar las medidas de mitigación. Si las medidas son conocidas y fáciles de aplicar, será entonces Categoría II. Si las medidas presentan mayor dificultad para ser aplicadas, entonces es Categoría III.

Por lo antes expuesto en el análisis de los impactos podemos clasificar este Estudio de Impacto ambiental en la Categoría I, y se presenta la declaración jurada por parte del promotor.

Se realizaron visitas de campo por los consultores ambientales al área del proyecto, para conocer el lugar donde se desarrollará el proyecto en mención y así poder describir con información real del sitio; luego se procedió a obtener la información bibliográfica y trabajo de análisis de la información relacionada con el Proyecto. Durante la realización del presente estudio se hizo la consulta ciudadana, a través del levantamiento de encuestas en las áreas vecinas al proyecto, obteniéndose información básica del sentir de los moradores y transeúnte con respecto al proyecto.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

El tiempo de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, fue de 30 días calendarios.

❖ Los instrumentos utilizados para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se describe a continuación:

- a) Libreta de anotaciones generales, lápiz, plumas,
- b) Sistema de Posición Global (GPS) - Garmin GPSMAP 78
- c) Carta topográfica, Boquete, Hoja 3742 III, Esc. 1: 50,000.
- d) Hojas blancas
- e) Memorias USB, Cd's.
- f) Computadora de escritorio (HP All-in-One).
- g) Impresora EPSON L4150
- h) Encuadernadora, anillos.
- i) Cámara digital (Fujifilm de 14 mega pixels)
- j) Vehículo
- k) otros.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL.

El Promotor del proyecto es la sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público en la sección Persona Jurídica, en el Folio Mercantil N° 373014 (S), desde el 13 de enero de 2000. Su representante legal es la Sociedad **WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC**; que se encuentra registrada en la Ficha 747148, Documento 2045683 desde el 16 de septiembre de 2011; quien a su vez el Sr. **Ricardo Rolando Pérez Martinis**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número **04-95-300**, es el representante legal. Con domicilio en Oficinas de Grupo Merrow, vía Interamericana cruce de Bágala, corregimiento de Bágala, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, República de Panamá. La sociedad es la propietaria de las Fincas con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

El área total del proyecto es 1,274.38 m².

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

El área emplear en el proyecto ha sido construida con anterioridad, por lo que el proyecto consiste en la remodelación de la estructura y acondicionarla para el funcionamiento del proyecto; se pudo observar árboles cerca al área donde se remodelara la estructura, los cuales serán pocos los afectados. La fauna en el lugar tiene presencia, se pueden ver aves comunes e insectos por las condiciones del lote donde se ubica.

4.1 Información sobre el promotor.

El Promotor del proyecto es la sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público en la sección Persona Jurídica, en el Folio Mercantil N° 373014 (S), desde el 13 de enero de 2000. Su representante legal es la Sociedad **WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC**; que se encuentra registrada en la Ficha 747148, Documento 2045683 desde el 16 de septiembre de 2011; quien a su vez el Sr. **Ricardo Rolando Pérez Martinis**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número **04-95-300**, es el representante legal. Con domicilio en Oficinas de Grupo Merrow, vía Interamericana cruce de Bágala, corregimiento de Bágala, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

4.2 Paz y salvo del promotor emitido por MIAMBIENTE.

Original en anexo al estudio y en el anexo del Documento.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Hacienda Aventura consiste en el desarrollo de la remodelación de una estructura ya construida hace varios años, la cual se utilizara para la instalación de un pequeño beneficio de café, que dentro de su infraestructura contara con área de acceso, secado, zona de carga y descarga, deck de cata, fermentación, laboratorio, almacenaje, tostado y empacado; adicional se contara con habitaciones para alquiler, mezzanine, terrazas, cafetería, salón múltiple, recepción, área de estacionamiento e instalación de servicios básicos para el buen funcionamiento cuando este en operación el proyecto. El área de total del proyecto es de 1,274.38 m². A continuación se presenta el cuadro de desglose de áreas.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

DESGLOSE DE ÁREA DEL PROYECTO

Área de construcción	Área m²
Puerta cochera	27.82 m ²
Acceso	73.47 m ²
Secado	112.35 m ²
Zona de carga y descarga	173.58 m ²
Pasillo	101.05 m ²
Sala de espera	13.13 m ²
Recepción	9.70 m ²
Oficina + Archivo, baño	14.19 m ²
Zona social	22.68 m ²
Habitación 1 + baño, closet	19.21 m ²
Habitación 2 + baño, closet	19.91 m ²
Habitación 3 + baño, closet, sala, cocineta	42.21 m ²
Mezzanine 1	14.91 m ²
Terraza 3	12.14 m ²
Habitación 4 + baño, closet, sala, cocineta	41.47 m ²
Mezzanine 2	14.63 m ²
Terraza 4	11.18 m ²
Lavandería	6.10 m ²
Gas 1	1.38 m ²
Salón múltiple	158.58 m ²
Baños (hombres, mujeres, movilidad reducida)	18.83 m ²
Deck de cata	67.83 m ²
Terraza 1	19.95 m ²
Gas 2	0.90 m ²
Fermentación	7.64 m ²
Laboratorio	32.16 m ²
Almacenaje	16.36 m ²
Tostado y empacado + baño, archivador	26.37 m ²
Cafetería	101.30 m ²
Terraza 2	48.78 m ²
Cocina (utilería, cuarto frío, despensa)	43.05 m ²
Cuarto de aseo	1.54 m ²
Área Total de Construcción del Proyecto	1,274.38 m²

El Proyecto se desarrollará dentro de la Finca con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo,

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Nota: Para aclarar, Finca con folio real Nº 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 propiedad de Hacienda Aventura, S.A., se menciona en los documentos legales, la consulta ciudadana y se adjunta la certificación de registro público, debido a que en planos arquitectónicos del proyecto se colocó el número de las dos fincas que componen toda la propiedad. Pero el polígono del proyecto se desarrollará en la finca con folio real Nº 56657 (F).

En el desarrollo de este proyecto se incluirá las labores características del sector construcción, las cuales son de carácter temporal; los efectos, riesgos e impactos negativos generados por movimientos de material y generación de desechos de la construcción, son mitigables. No se esperan implicaciones ambientales de relevancia, de ejecutarse las medidas sugeridas en este estudio, ya que es una remodelación a una estructura existente.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad.

La Sociedad promotora, con la implementación de este proyecto tiene como objetivo principal es desarrollar la remodelación de una estructura ya construida hace varios años, la cual se utilizará para la instalación de un pequeño beneficio de café, que dentro de su infraestructura contará con área de acceso, secado, zona de carga y descarga, deck de cata, fermentación, laboratorio, almacenaje, tostado y empacado; adicional se contará con habitaciones para alquiler, mezzanine, terrazas, cafetería, salón múltiple, recepción, área de estacionamiento e instalación de servicios básicos para el buen funcionamiento cuando este en operación el proyecto.

Justificación: La justificación del Proyecto, está basada en el crecimiento de la actividad agroturística en la zona de Boquete, y el aumento de la actividad productiva de café en la zona y la sub utilización de la propiedad; existen muchos visitantes que desean contar con un lugar donde puedan tener la experiencia del proceso del café, además de hospedarse de manera tranquila, fuera del área comercial y céntrica del distrito. Por este motivo se ha inspirado la construcción de este proyecto, en el área de Alto Jaramillo en Boquete.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

El proyecto dará un uso óptimo al suelo, generación de empleos en la construcción y operación, pago de impuestos, incremento de la seguridad en el entorno, una mejora considerable al entorno y una fuente de empleos en la zona.

Ambientalmente el proyecto es viable, toda vez que no afecta los criterios de protección ambiental, ni causa impactos significativos, ni riesgo ambiental. Se cumplirá con los requisitos legales de todas las instituciones gubernamentales vinculadas y leyes ambientales panameñas.

El Proyecto “HACIENDA AVENTURA”, contara con cableado eléctrico y telefónico, agua potable, sistema de plomería; las aguas negras se tratarán a través del uso de fosas sépticas y trampa de grasas y para el proceso del café se utilizará sistema de biodigestores para el aprovechamiento del biol y abono para regar en el pasto mejorado que se encuentra en el resto de la finca, estos dos sistemas recibirán su respectiva limpieza en un periodo de tiempo de retención prudente.

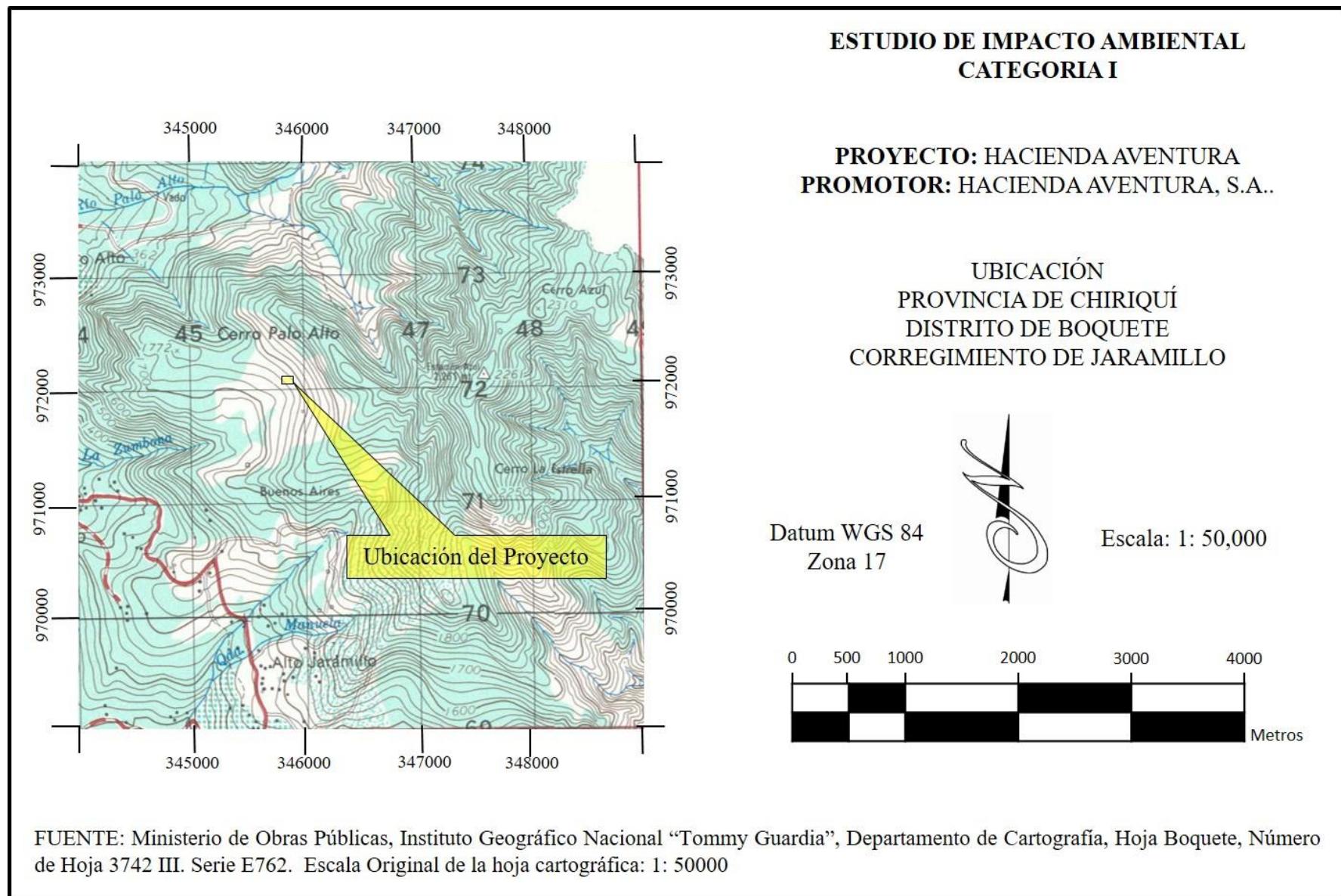
5.2 Ubicación geográfica.

El proyecto en mención se ubica en el Corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. Geográficamente este lugar se ubica entre las coordenadas que se proceden a indicar: el DATUM utilizado es WGS 84

Coordenadas UTM del Proyecto		
1	17 P 345835.00 mE	972085.00 mN
2	17 P 345819.00 mE	972107.00 mN
3	17 P 345806.00 mE	972122.00 mN
4	17 P 345771.00 mE	972086.00 mN
5	17 P 345798.00 mE	972052.00 mN

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Figura N° 1: Mapa de localización del Proyecto



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

Figura N° 2: Imagen satelital del área del proyecto.



Fuente: Imagen satelital de Google Earth. 2022.

5.3 Legislación y Normas Técnicas Y Ambientales.

Constitución Política de la República de Panamá

La Constitución Política de la República de Panamá de 1972, actualmente vigente, ha sido reformada mediante los actos reformatorios de 1978 y por el Acto Constitucional de 1983 y cuyo acto único apareció publicado en la Gaceta Oficial N° 19.815, 7 de mayo de 1983, fue originalmente publicada en la Gaceta Oficial N°. 17, 210 del 24 de octubre de 1972, y sus Actos Reformatorios de 1978 en la Gaceta Oficial N°. 18, 704, del 16 de noviembre de 1978.

La Constitución Política de la República de Panamá, fue aprobada por los representantes de los corregimientos de la República de Panamá, reunidos en Asamblea Nacional Constituyente. La Constitución es la norma fundamental del Estado, establece su organización y señala que el poder público emana del pueblo y lo ejercen los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

En la estructura del Estado y su división político-administrativa, se divide en tres (3) niveles Nacional, Provincial y Municipal, cada uno con funciones, que se cumplen a través del Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y Municipales.

En lo que vincula el componente ambiental trata en: en el artículo 114, capítulo 7 del Título III Ordena que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, agua y los alimentos satisfagan los requerimientos de desarrollo adecuado de la vida humana”.

El artículo 115, Establece que el estado y todos los habitantes del territorio Nacional, tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas, además existen leyes y decretos que sustentan estos artículos.

Normas Ambientales

1. Ley 41 del 1° de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
2. Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994. Ley sobre Legislación Forestal.
3. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de septiembre 2006. Y su modificación a través del decreto ejecutivo N ° 155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 36 de 03 de junio de 2019.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

-
- 4. Ley 21 del 16 de diciembre de 1973 se refiere sobre el uso del suelo.
 - 5. Ley No. 14 De 18 de mayo de 2007. Que adopta el Código Penal.

Normas de Construcción

- 1. Ley 9 del 25 de enero de 1973, por la cual se crea el Ministerio de Vivienda.
- 2. Ley 6 de 1 de febrero de 2006, Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.

Normas de Salud.

- 1. Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019. sobre descargas de aguas a cuerpos de agua superficiales y subterráneos.
- 2. Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 47-2000. sobre Agua. Usos y Disposición Final de Lodos.
- 3. Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 24-1999. sobre Agua. Calidad de agua y Reutilización de las aguas residuales tratadas.
- 4. Código Sanitario de 1946, norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- 5. Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971, reglamento sobre ruidos.
- 6. Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.
- 7. Normas de seguridad de los bomberos.
- 8. Decreto Ejecutivo 84-10 del 10 de junio de 1996 sobre Aspectos sanitarios.

Normas de Seguridad Ocupacional.

- 1. Decreto ejecutivo N° 1(de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
- 2. Decreto 252 de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- 3. Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.

5.4 Descripción de las fases del proyecto.

El proyecto, consta de varias etapas básicas que son:

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- ❖ Etapa de planificación y levantamiento de información.
- ❖ Presentación y Aprobación de Estudio de Impacto Ambiental.
- ❖ Etapa de construcción de la infraestructura y servicios básicos.
- ❖ Etapa de operación que contempla el uso instalaciones para el procesamiento del café y brindar el servicio de alquiler de las habitaciones y áreas de esparcimiento de manera agroturística, con todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento óptimo del proyecto.
- ❖ Etapa de abandono (no aplica por la naturaleza del proyecto).

5.4.1 Planificación.

En esta fase del Proyecto, el Promotor realizó una serie de actividades con el propósito de lograr una adecuada ejecución del mismo, en las siguientes fases: diseño del área de procesamiento del café, diseño de las habitaciones y área social del proyecto, cálculos y aprobaciones por las autoridades competentes.

En esta etapa, se realizará un análisis técnico-ambiental y económico, en la cual se determinarán los posibles impactos que pudiera causar la construcción del Proyecto y así, establecer las medidas de prevención y minimización, con el propósito de prevenir los posibles efectos que generaría el desarrollo del Proyecto a través de un Estudio de Impacto Ambiental.

Los planos, el diseño estructural y las especificaciones de materiales para la infraestructura deben cumplir con el Reglamento de Diseño estructural para la República de Panamá, los mismos serán evaluados y aprobados por las autoridades competentes.

Se realizarán las consultas técnicas en las diferentes instituciones para contar con los permisos y aprobaciones correspondientes para el empleo de la estructura como una edificación comercial-agroturística. Luego de contar con los permisos el Promotor, realizará una serie de actividades pre-construcción. No se genera ningún tipo de desecho, ni impacto ambiental en la etapa de planificación.

5.4.2 Construcción.

- a) **Área de depósito y almacenamiento:** Se debe establecer una infraestructura transitoria para el almacenamiento de materiales. Todos los materiales deben almacenarse de modo que conserven su calidad, no apilar material fuera del almacén, instalar iluminación adecuada dentro del almacén.
- b) **Levantamiento y marcado de las obras en el terreno:** Implica el levantamiento de marcado de la estructura para remodelar la estructura y ampliar en ciertas partes de la estructura ya construida dentro del terreno.
- c) **Remodelación de la infraestructura y acabado:** consiste en hacer las remodelaciones internas con sus divisiones en paredes de block, además de hacer una extensión flotante con tubos metálicos, cubierta metálica y barandas en vidrio. Internamente se acondicionará para la instalación de un área de preparación y empacado de café, área pequeña de fermentación, salón de captación, todo esto con respecto al procesamiento del café. Adicional se contempla reconstrucción de un área para acondicionarla como habitaciones de hospedaje y otra área como cafetería, donde los clientes puedan llegar a degustar el café ya procesado y otros productos comestibles.

Para estas remodelaciones se utilizará paredes de block con la colocación del repello, acabados finales y pintura. Se utilizará puertas de madera y plywood, ventanas de aluminio con vidrio claro, para el piso recubierto de baldosa, las paredes de cocina y baños recubiertas con azulejos y cielo raso tipo escayola, el techo será de zinc esmaltado y caño con lámina metalizada, con bajantes para el manejo de las aguas pluviales. Adicional de reconstruirá el pasillo frontal y los estacionamientos. Tendrá su área de tinaquera y depósito de los insumos de limpieza y mantenimiento. Cumpliendo con los requerimientos exigidos por las diferentes Instituciones que regentan la constitución. La ejecución de las obras civiles será ejecutada por personal idóneo (cumpliendo con la Ley 15 de 26 de enero de 1959) y contrato por parte de la empresa promotora. En la etapa de construcción se contratará con 20 trabajadores como mínimo.

Para el desarrollo en la etapa de construcción del Proyecto se utilizó el siguiente equipo y materiales:

- Herramientas de construcción en general (palas, picos, carretillas, palaustres, martillos, niveles, plomadas, otros).

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- Materiales de construcción en general (bloques de 4" y 6", arena, cemento, piedra de construcción, carriolas, ángulos, tornillos, zinc, PVC, otros materiales).
- Retroexcavadora
- Camión
- Concretera
- Soldadoras.
- Taladros
- Esmeril angular
- Pick up 4x4
- Entre otros equipos

d) **Sistema eléctrico, telefónico:** se incluyen las obras de instalación eléctrica para cada una de las áreas a reconstruir, el servicio será provisto por parte de Naturgy Panamá, luego de pasar por la revisión de la oficina de seguridad del Cuerpo de Bomberos. También se contempla la instalación de las líneas telefónicas e internet en la edificación.

e) **Sistema de agua potable:** dentro de la finca la sociedad mantiene una concesión de uso de agua con el ministerio de ambiente, esta agua será utilizada para el abastamiento de agua a los trabajadores como a los visitantes. Para el proceso del café el promotor estará presentando una nueva solicitud ante el ministerio para su uso exclusivo del procesamiento del café, ya que la concesión que se mantiene no está incluido este uso; además que para presentar la solicitud se requiere la aprobación de dicho estudio. Dentro de la infraestructura se instalará el sistema de plomería interno; además debe contar con un tanque de almacenamiento de agua potable, que garantiza el funcionamiento de las edificaciones por si llegase a faltar el agua.

f) **Construcciones de estacionamientos:** se acondicionará un área en la parte frontal del proyecto y que cumpla con todos los requisitos exigidos por las leyes.

5.4.3. Operación.

En la etapa operación del proyecto Hacienda Aventura, se realizará la actividad de procesamiento de café y su venta a pequeña escala. También tiene planificado la promoción del proyecto, donde el éxito del proyecto dependerá de las visitas recibidas, por lo que se montará una campaña publicitaria para el servicio a brindar por Internet y otros medios para la comercialización de la actividad que se desarrollará dentro del proyecto.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Con respecto al procesamiento al café, los desechos sólidos y líquidos generados de la actividad, el promotor utilizará biodigestores con microrganismos eficientes como medida de mitigación, donde los lodos generados lo estará utilizando para la producción de abono orgánico, el cual será reutilizado dentro de la finca.

Como se contempla también el alquiler de habitaciones y cafetería, para el buen funcionamiento de esta sección del proyecto la administración llevará a cabo el mantenimiento y limpieza de las áreas comunes periódicamente, se mantendrá un sistema de recolección de desechos sólidos y su posterior entrega al servicio privado que brinda el servicio de recolección de la basura en la comunidad.

5.4.4. Abandono.

No se ha contemplado esta etapa para el Proyecto, ya que se ha proyectado a través del tiempo los mantenimientos periódicos lo que permitirá que la obra tenga una vida útil prolongada.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

En general el proyecto consiste en el desarrollo de la remodelación de una estructura ya construida hace varios años, la cual se utilizará para la instalación de un pequeño beneficio de café, que dentro de su infraestructura contará con área de acceso, secado, zona de carga y descarga, deck de cata, fermentación, laboratorio, almacenaje, tostado y empacado; adicional se contará con habitaciones para alquiler, mezzanine, terrazas, cafetería, salón múltiple, recepción, área de estacionamiento e instalación de servicios básicos para el buen funcionamiento cuando este en operación el proyecto. El área de total del proyecto es de 1,274.38 m².

En general la remodelación de la estructura, se empleará el sistema constructivo en fundaciones de diseño antisísmico de vigas armadas de acero; paredes de bloque, techo de zinc esmaltado y láminas de policarbonato, ventanas de aluminio y vidrio; puertas de madera y metálicas, piso de concreto recubierto con baldosas, electricidad y plomería básica.

Se utilizará equipos de construcción tales como:

- Herramientas de construcción en general (palas, picos, carretilla, palaustre, martillo, niveles, plomadas, otros).
- Concretera.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- Soldadoras.
- Taladros
- Esmeril angular
- Cortadoras de baldosas
- Pinzas
- Retroexcavadora
- Camiones
- Automóvil
- Entre otros.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación.

Durante la construcción del proyecto “Hacienda Aventura”, los materiales que se utilizaron son de producción y adquisición nacional; estos son:

Insumos Pétreos: cemento, bloques de cemento, concreto, piedra picada, arena.

Insumos Metálicos: vigas, tubos cuadrados, carriolas galvanizadas, soldadura, cables eléctricos, tuberías, clavos de acero y dulce, alambre, zinc.

Insumos Líquidos: agua, pinturas, diluyentes, gasolina, diésel.

Otros: tuberías PVC, madera, aislante, vidrio, barniz, azulejos y baldosas, aditamentos eléctricos, tubos de drenajes, postes de luz, cables eléctricos, transformadores, iluminaras, biodigestor entre otros.

* Los materiales pétreos como la piedra, la arena y el cemento serán mezclados con agua para la producción de concreto y mortero de adhesión.

Durante la etapa de operación los insumos a utilizar serán:

- Insumos de Limpieza y Desinfección: Productos de Limpieza (agua fría y caliente, jabón), Productos de Desinfección (Sanitizantes como Cloro (50-100 ppm), Amonio, Papel Toalla, papel higiénico, jabón de mano, entre otros).
- Materiales de construcción para la construcción de los tanques sépticos y manejo de la basura
- Materiales de construcción de biodigestor y sitio de procesamiento del lodo en abono orgánico.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

5.6.1. Servicios básicos.

El proyecto se ubica en un área rural, que no dispone de todos los servicios básicos como sistema de recolección de basura eficiente. Por los demás servicios como energía eléctrica, sistema de agua potable y estructura vial si se dispone el área. El proyecto contara con los servicios básicos necesarios como agua potable, energía eléctrica, recolección de basura, entre otros.

Los servicios públicos del proyecto serán obtenidos de la siguiente manera:

Energía:

La energía eléctrica será suministrada por la empresa Naturgy Panamá, luego que el promotor cumpla con los requerimientos técnicos de la oficina de seguridad en las instalaciones y firme el contrato de prestación del servicio.

Agua:

En el proyecto “**Hacienda Aventura**”, el agua es proporcionada por un contrato de concesión de Uso de agua para consumo humano que ya se tiene dentro de la finca desde el año 2003; y la construcción del sistema de plomería interno del proyecto; además debe contar con un tanque de almacenamiento de agua potable, que garantiza el funcionamiento de la infraestructura por si llegase a faltar el agua. Básicamente, el volumen de agua a utilizar corresponderá en la etapa de construcción para las necesidades de la construcción y consumo de los trabajadores; en la etapa de operación será para consumo humano y para la limpieza de los inquilinos.

Para el procesamiento del café el promotor estará presentando una nueva solicitud de concesión de uso de agua de una fuente de agua que se encuentra dentro de la propiedad, que será exclusivamente para el procesamiento del café, pero para la presentación de esta solicitud se requiere presentar la resolución de aprobación de este estudio.

Vías de Acceso:

El entorno del proyecto presenta una regular red de infraestructura vial como componente de un área rural. La vía de acceso al proyecto es por la vía principal de la comunidad Jaramillo Arriba, se ingresa por esta vía y se recorre aproximadamente 3.4 km hasta llegar a la entrada a mano izquierda, se ingresa por esta vía y se recorre 2.3 km aproximadamente hasta llegar a la

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Propiedad que se ubica frente al camino. El transporte público en el sector está representado por el transporte selectivo y colectivo de Bajo Boquete-Jaramillo.

Figura N° 3. Vía de Acceso al Proyecto y su ubicación.



Fuente: Imagen satelital de Google Earth. 2022.

5.6.2. Mano de obra.

Durante la Etapa de Construcción la mano de obra a contratar será la siguiente:

- 1 Arquitecto
- 1 Ingeniero Civil
- 4 albañiles + 3 ayudantes
- 2 soldadores + 1 ayudantes
- 2 electricistas + 1 ayudantes
- 2 plomeros + 2 ayudantes
- 1 Operador de equipo pesado
- 1 Celador.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- 1 capataz

En la fase de construcción estará a cargo en total de un capataz y 21 obreros.

En la etapa de operación la mano de obra permanente que se requerirá será:

- 1 Gerente de Operación
- 3 Trabajadores manuales
- 1 Cocinero
- 2 Asistente de cocina
- 2 Mantenimiento y limpieza.
- 1 Contable
- 2 Recepcionistas

Aparte de los jefes administrativos y secretarías que suman al rededor de 4 personas más que laboraran durante la etapa de operación.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

El promotor del proyecto contempla el manejo y disposición adecuada de los diferentes tipos de desechos que se puedan generar durante el desarrollo del proyecto, de igual manera se contempla el reciclado de materiales recuperables y que puedan ser utilizados. De contratar a una empresa para el desarrollo de la obra, debe hacerle saber a la misma que debe cumplir con las regulaciones generales que aplican para el manejo y disposición adecuada de los desechos que se genere y evitar que se provoque o cause alguna contaminación ambiental en el área.

El promotor y sus subcontratistas serán los responsables de realizar la disposición adecuada de los desechos en las diferentes etapas de desarrollo del proyecto, cumpliendo con la normativa que le aplica.

5.7.1. Desechos sólidos.

Etapa de Planificación

En esta etapa no se prevé la generación de desechos sólidos para el área del proyecto.

Etapa Construcción

Los desechos sólidos generados en las actividades de remodelación y construcción del proyecto, serán recolectados, tratados y transportados al relleno sanitario de Boquete, por el servicio privado de recolección de desechos sólidos de la comunidad o por parte del mismo promotor, en

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

cumplimiento a la norma de manejo y disposición de desechos sólidos y con el objetivo de mantener el área de trabajo limpia, se evitará la acumulación de retazos de madera, envases de cartón o metal, sobras de tuberías o material metálico que serán sistemáticamente recolectados y enviados al relleno sanitario de Boquete. El área donde se realizará la remodelación de la estructura tiene poca vegetación por lo que la producción de desechos orgánicos será escasa o casi nula, de generarse algún material vegetativo se dispondrá dentro de la finca en un sitio que no afectará o causará algún daño, para su debida disposición para realizar abonos orgánicos.

Operación

Los desechos que resulten de la actividad operativa como resultado de la actividad propuesta serán recogidos a través de un sistema higiénico y seguro, colocados en bolsas de polietileno, colocadas en depósito de basura y trasladados al relleno sanitario de Boquete a través del sistema de recolección municipal o por parte del promotor, que brinda el servicio de recolección de residuos sólidos en la comunidad.

Los lodos que se generaran del biodigestor y la pulpa de café se utilizaran para preparar abonos orgánicos, el cual será reutilizado dentro de la propiedad como abono a los plantones de café y pasto.

Abandono

Durante esta etapa se termina de realizar la actividad de recolección de todos los desechos sólidos que se hayan generado durante las dos primeras etapas de proyecto.

5.7.2. Desechos líquidos.

Etapa de Planificación

No se prevé la generación de desechos líquidos en la fase de planificación para el área del proyecto.

Etapa de Construcción

Los desechos líquidos que se generen en la fase de construcción, como residuo humano, se manejarán a través de tanque sépticos ubicadas en el sitio de trabajo, ya que la infraestructura cuenta con servicios sanitarios, y se tiene construido su respectivo tanque séptico.

Etapa de Operación

En operaciones, el Promotor tiene contemplada mejorar el sistema de tratamientos de aguas residuales a través de tanques sépticos y trampa de grasa, estará presentando el proyecto a

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

MINSA para aprobar el uso, el cual le permita hacer la entrega de aguas residuales cumpliendo con la norma reguladora, con su respectiva estructura; su limpieza periódica y el buen uso para evitar afectaciones a las fuentes de agua alrededor proyecto.

Para el manejo de las aguas mieles producto del proceso del café, utilizaran un biodigestor al cual se le inyectara microrganismos efectivos (bacterias benéficas), para el procesamiento interno y así poder reutilizar estas aguas como abono orgánico (biol), el cual se reutilizará dentro de la finca como abono del café y pasto.

Etapa de Abandono

No aplica

5.7.3 Gaseosos

• **Etapa de Planificación**

No hay condiciones para la producción de residuos gaseosos.

• **Etapa de Construcción**

La generación de gases en la fase de construcción corresponde a los residuos gaseosos generados por la combustión de combustible fósil por parte de la maquinaria que realizan los trabajos de conformación de calles y cunetas en el sitio y autos que lleguen al área del proyecto.

La principal emisión prevista será el Monóxido de Carbono y las partículas de polvo suspendidas en el aire. El promotor exigirá al constructor un control permanente del estado mecánico de los equipos motorizados; además el promotor deberá rociar con agua las áreas donde se levante las partículas de polvo y así evitar afectaciones ambientales en el lugar de trabajo y sus alrededores.

Etapa de Operación

El gas generado por la combustión del gas monóxido de carbono por uso de combustibles fósiles en los equipos pesados utilizados en el desarrollo del proyecto y en autos que llegan al área.

• **Abandono**

No aplica

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo.

El uso de suelo y zonificación del área del proyecto actualmente no cuenta con asignación de uso de suelo, lo cual se categoriza como Rural según el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). Por lo que la sociedad Promotora debe presentar al MIVIOT por medio de

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

una nota a la Dirección Nacional de Control y Orientación del Desarrollo del MIVIOT-Chiriquí, la solicitud de asignación de uso de suelo de la propiedad. El Promotor presentará los planos a ventanilla única, para su aprobación ante las Autoridades Competentes.

5.9. Monto Global de la Inversión.

Se estima esta inversión en aproximadamente de B/ 350,000.00 con $\frac{00}{100}$ balboas aproximadamente.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

Dentro del polígono donde se desarrollará el proyecto la vegetación es escasa, ya que la infraestructura ha sido construida hace varios años, aunque al su alrededor se tienen sembrados arboles de ciprés, arbustos decorativos, plantones de café y naranjo; pero se hace la aclaración que estos no serán intervenidos en su totalidad. El terreno ha sido intervenido hace muchos años y la vegetación que se puede observar es árboles plantados por sus dueños. Por las condiciones que presenta el lote actualmente la fauna en el lugar tiene presencia, se pueden ver aves comunes e insectos.

6.3 Caracterización del suelo.

Suelo se define como una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, alterada y a veces hecha por el ser humano, de materiales terrosos, soporta y mantiene a las plantas y animales al aire libre; con límite superior que es la atmósfera, con límites laterales como lechos de rocas, mantos de agua, y límite inferior como mantos rocosos (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

El suelo del área de la construcción de la urbanización, se encuentra cubierto de hierba y árboles dispersos dentro del terreno, los suelos son de color negro y textura volcánica, los cuales clasifican en la categoría de Andisoles del Sistema de Clasificación de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Los suelos andisoles presentan estas características:

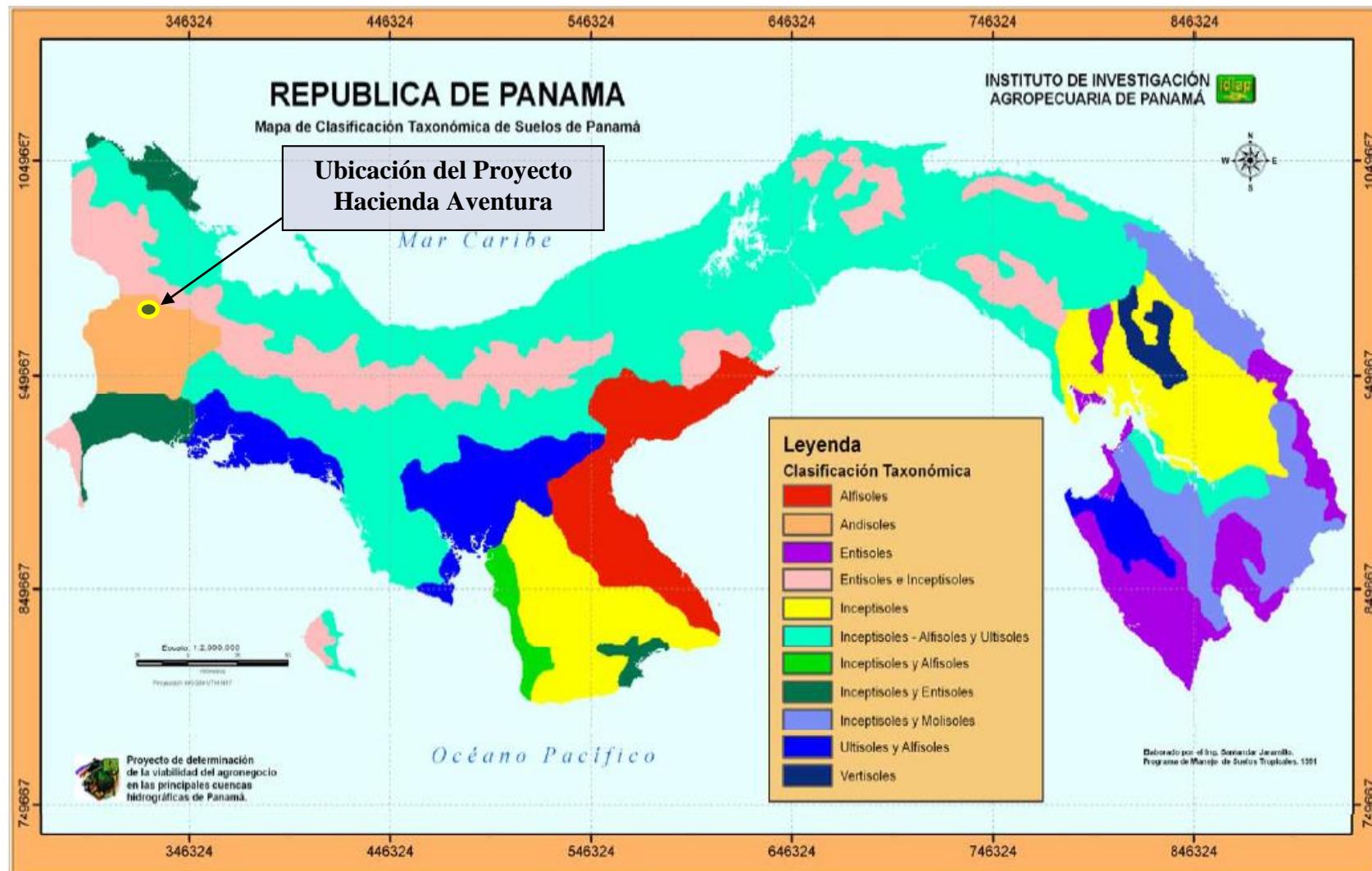
- Suelo desarrollado en depósitos volcánicos (como ceniza volcánica, piedra pómex, carbonillas y lava) y/o en materiales piroclásticos.
- Suelos de las regiones subhúmedas y húmedas. Poseen buena acumulación de humus.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- Alta productividad natural.
- Con textura franco arenosa.
- Se caracterizan por su mineralogía, en la que se encuentran minerales de poco ordenamiento cristalino (amorfos) como la imogolita y el alófano.
- Suelos que se meteorizan rápidamente, formando mezclas amorfas de aluminio y silicato.
- Suelos denominados andisoles o andosoles, el término andosol deriva de los japoneses “an” que significa negro y “do” que significa suelo, haciendo alusión a su carácter de suelos negros de formaciones volcánicas.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
 Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
 Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

Figura N° 4: Mapa de la Clasificación Taxonómica de los suelos de Panamá



Fuente: Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá. Proyecto de determinación de la viabilidad del agronegocio en las principales cuencas hidrográficas de Panamá. Programa de Manejo de Suelos Tropicales 1991.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

6.3.1 Descripción del uso del suelo.

En el sitio, según el Mapa de Suelos (CATAPAN, 1966), los suelos son identificados como Categoría III, con epípedo Ócrico, endópedo Oxico, fracos, de origen volcánico, con una pendiente de 2 %, arable con severas limitaciones para la selección de las plantas.

El suelo dentro de la finca donde se desarrollará el proyecto, se encuentra cubierto de hierba y arboles maderables y arbustos. Los suelos se derivan de las cenizas volcánicas con un horizonte superficial negro, unos 45 cm de profundidad, ricos en materia orgánica, textura franco arenosa y de buena permeabilidad.

En el entorno se puede apreciar residencias, lotes baldíos, urbanizaciones, locales comerciales, fondas, restaurantes, entre otros.

El suelo dentro del polígono a donde se desarrollará el proyecto, se encuentra la infraestructura ya construida hace varios años y su alrededor está cubierto de hierba y árboles frutales y arbustos decorativos. Los suelos se tiene textura franco arenosa y de buena permeabilidad.

En el entorno más cercanos se puede apreciar fincas agrícolas y pecuarias, fincas servicios agroturísticos, residencias.

6.3.2 Deslinde de la propiedad.

Para el desarrollo del proyecto se utilizarán una finca que a continuación se detalla los colindantes.

Finca N°56657 (F):

Norte: Terrenos Nacionales (Barrancos)

Sur: Price Peterson y Eduardo Cruz Rubio

Este: Eduardo Cruz Rubio y Terrenos Nacionales (Barrancos)

Oeste: Hacienda La Pita, S.A., Price Peterson y Camino de entrada.

6.4 Topografía.

Los terrenos del área del polígono donde se realizará el proyecto presentan una topografía ondulada y por el tipo del suelo permite un fácil drenaje del agua generada por la lluvia.

Las tierras aledañas son en su mayoría presentan pendiente desciende suavemente en dirección de la depresión al suroeste y sureste, donde cae hacia el sur en dirección al océano Pacífico.

6.6 Hidrología.

Dentro del polígono del proyecto donde se desarrollará la remodelación de la infraestructura no existe quebrada, río o fuente hídrica alguna.

6.6.1 Calidad de las aguas superficiales.

Dentro del Polígono donde se desarrollará el proyecto no existe fuente de agua superficial permanente, solo las que aparecen posterior una precipitación.

6.7 Calidad del aire.

El aire es de calidad buena, permite la vida diaria de las personas que trabajan y habitan en el entorno del sitio del proyecto, no existe indicios ni registros que en las inmediaciones del lugar se haya presentado alguna situación de emergencia por enrarecimiento o contaminación del aire con gas o partícula alguna de alto Riesgo.

Según el Informe de Monitoreo de Calidad de Aire elaborado por el Laboratorio de Mediciones Ambientales el resultado obtenido para rango de 6 horas, de acuerdo al valor Guía (45 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)), de acuerdo a la norma de Referencia OMS tabla 1.1.1 de la Guía sobre Medio Ambiente, salud y seguridad de Banco Mundial. Los datos obtenidos en la inspección se encuentran dentro del límite permisible. (Ver en Anexo Informe de Monitoreo de Calidad de Aire)

6.7.1 Ruido.

Según el Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental elaborado por el Laboratorio de Mediciones Ambientales el resultado obtenido en el área más cercana del proyecto a la fuente principal de ruido, en el punto 1, en horario diurno, con su cálculo de incertidumbre; los niveles de ruido se encuentran dentro de los límites permisibles de acuerdo a la normativa. (Ver en Anexo Informe de Monitoreo de Ruido Ambiental)

6.7.2 Olores.

Para el momento en que se realizaron las inspecciones en el área del proyecto no se identificaron fuentes de olores de ningún tipo en la vecindad del sitio del Proyecto.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

En el área donde se desarrollará el proyecto, muestra signos de que ha sido intervenido anteriormente ya que se encuentra una infraestructura a la cual se le realizará las respectivas remodelaciones, por lo tanto, el ambiente biológico existente en el lugar ha sido modificado, dentro del polígono de terreno tiene hierba, algunos árboles maderables, frutales y arbustos decorativos. En su entorno más cercanos existen fincas agrícolas y pecuarias, residencias y fincas agro turísticas.

7.1 Característica de la flora.

Dentro del polígono donde se desarrollará el proyecto no existen especies indicadoras de la vegetación nativa original, ya que fue removida hace mucho tiempo por los dueños para construir la infraestructura existente a remodelar. La vegetación se encuentra intervenida, se puede observar árboles maderables, frutales y arbustos decorativos, además de hierba que cubre el terreno.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal.

El área del polígono donde se desarrollará el proyecto se encuentra ya construida la infraestructura la cual será remodelada, por lo que la vegetación que se encuentra alrededor en su mayoría no será intervenida.

En lo que se refiere al inventario forestal, en el sitio a desarrollar el proyecto los siguientes árboles serán los afectados:

Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad
Ciprés	<i>Cupressus lusitanica</i>	3
Aguacate	<i>Persea americana</i>	1
Níspero	<i>Eriobotrya japonica</i>	1
Árbol de rosa	<i>Confederate rose hibiscus</i>	2
Café	<i>Coffea arabica</i>	10

Fuente: Elaboración propia.

7.2 Características de la fauna.

La descripción de la fauna presente en el área de estudio se hizo con el propósito de conocer los

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

diferentes tipos de especies asociadas a las diversas formas vegetales presentes en sitio del proyecto y como parte fundamental de los requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente, para contar con la información ambiental necesaria para la revisión y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del referido proyecto.

La caracterización de la fauna es sumamente importante al momento de diseñar, planificar y ejecutar las medidas de mitigación y recuperación de las comunidades de animales que serán impactadas por la ejecución del citado proyecto.

Para llevar a cabo la identificación, descripción y obtener un perfil más amplio de la fauna del lugar se realizaron observaciones en el área del proyecto.

La metodología para llevar a cabo la identificación de la fauna silvestre del área de influencia del proyecto, consistió en: observación directa, indirecta (huellas, vegetación relacionada con ciertas especies) por medio de recorridos realizados en el área donde se realizará la remodelación de la infraestructura y operación del proyecto, además de obtener información por medio de encuestas a los pobladores del lugar acerca de la fauna silvestre presente en el área.

Al momento de realizar la visita a la finca se pudo apreciar diferentes tipos de aves entre ellos: pecho-amarillo (*Tyrannus melancholicus*), rabiblanca (*Leptotila verreauxi*), gallinazo negro (*Coragyps atratus*), paloma de tierra rojiza (*Columbina talpacoti*), colibrí de cola rufa (*Amazilia tzacatl*), y otros animales entre ellos insectos (hormigas, grillos, mariposas y otros). Los vecinos del lugar informaron que en el entorno se pueden ver otros tipos de animales entre ellos anfibios y reptiles por estar el terreno cubierto por hierba y árboles.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

El proyecto se ubica en la Comunidad Buenos Aires, en el Corregimiento de Jaramillo, en el Distrito de Boquete; el distrito Boquete es un distrito localizado al norte de la provincia de Chiriquí, al oeste de Panamá. Posee una superficie de 488,4 km² y una población de 22.435 habitantes. Este distrito es conocido por tener un clima templado, a diferencia de gran parte del país, debido a que el distrito se encuentra asentado en la cordillera Central. Su capital es la ciudad de Bajo Boquete. La densidad de población del Corregimiento de Jaramillo en 2010 es de 2.655 hab/km²

Las principales actividades económica que se da en el corregimiento son: la agricultura, ganadería, turismo, locales de comerciales, procesadoras de alimento, entre otras.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

8.1 Uso actual de la Tierra en Sitos Colindantes.

En su entorno más cercano al área donde se desarrollará el proyecto existen residencias, fincas agrícolas y pecuarias, fincas agroturísticas, entre otros; pero en general es un área rural y de actividades agropecuarias.

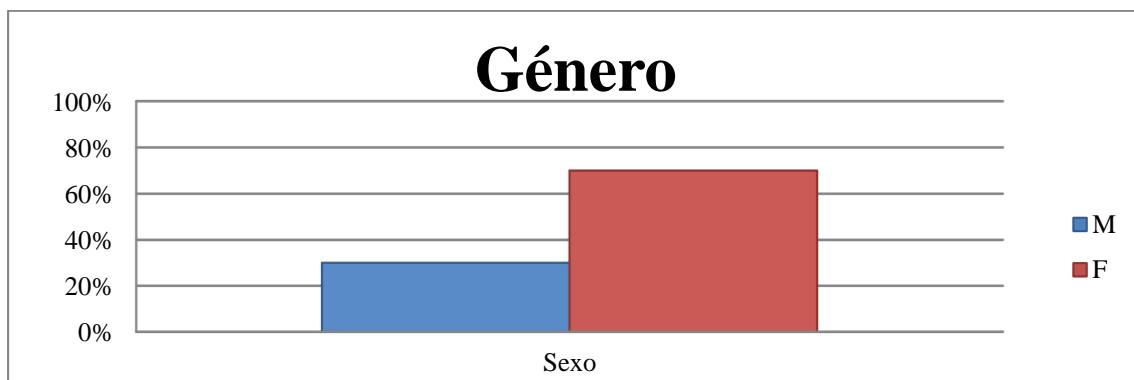
8.3 Percepción local Sobre el proyecto, obra o actividad.

Con la finalidad de dar a conocer a los vecinos del proyecto sobre la construcción del proyecto **“Hacienda Aventura”**, se distribuyó, en un radio de 80 metros, una ficha informativa, en la cual se describe el desarrollo, objetivo, finalidad, impactos negativos y positivos del proyecto, así como las generales del promotor y consultor para cualquier recomendación.

Para conocer la opinión de la población ubicada dentro del área de influencia del proyecto se realizó una entrevista semi-estructural a los vecinos del área, con el propósito de obtener su percepción acerca del proyecto a realizar.

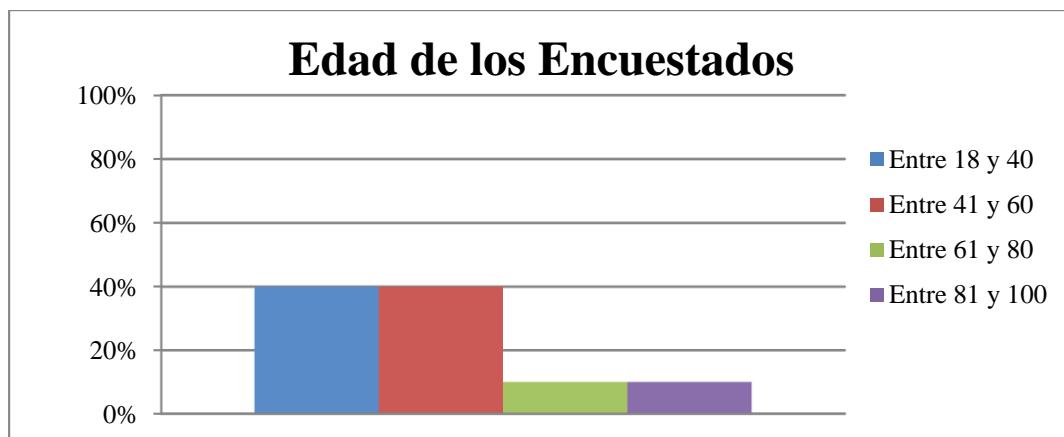
Se decidió utilizar la técnica del cuestionario estructurado como primera fuente y notas informativas como fuente de apoyo y difusión del proyecto. Se aplicó un total 10 encuestas, y se repartió 20 fichas informativas al azar entre las personas vecinas al proyecto y que pasaban por el área, se les explicó el proyecto. (*Anexos*)

Se encuestaron 10 personas, de los cuales el 30% eran hombres y un 70 % mujeres, las edades de las personas variaron entre los 18 y 40 años un 40%, de 41 y 60 años un 40%, de 61 y 80 años un 10% y de 81 a 100 años un 6% del total de los encuestados; los cuales mantenían un nivel de formación académica distribuida en un 60% con un nivel académico de escuela primaria, un 20% con un nivel de Secundaria, un 10% con un nivel de Universitario (a) y un 10% sin ningún nivel académico.

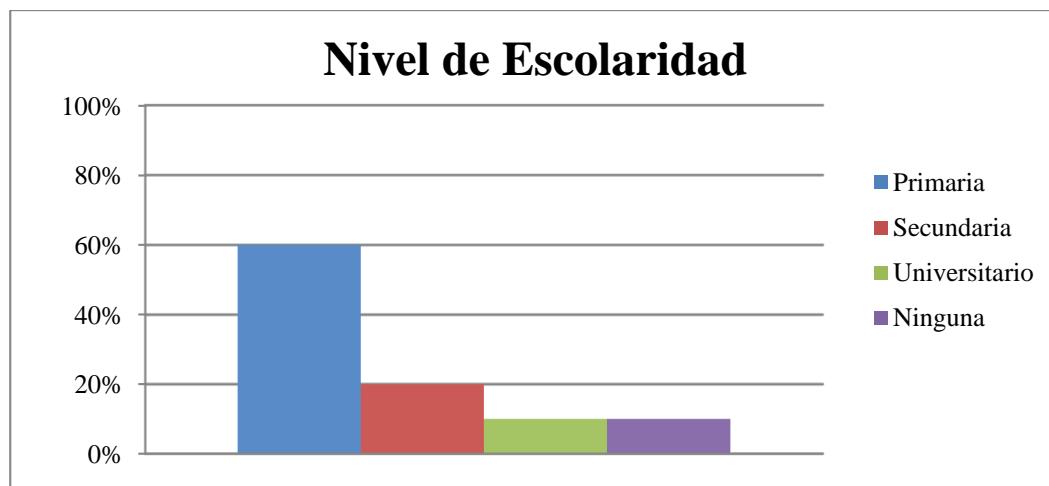


Fuente: Elaboración Propia

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

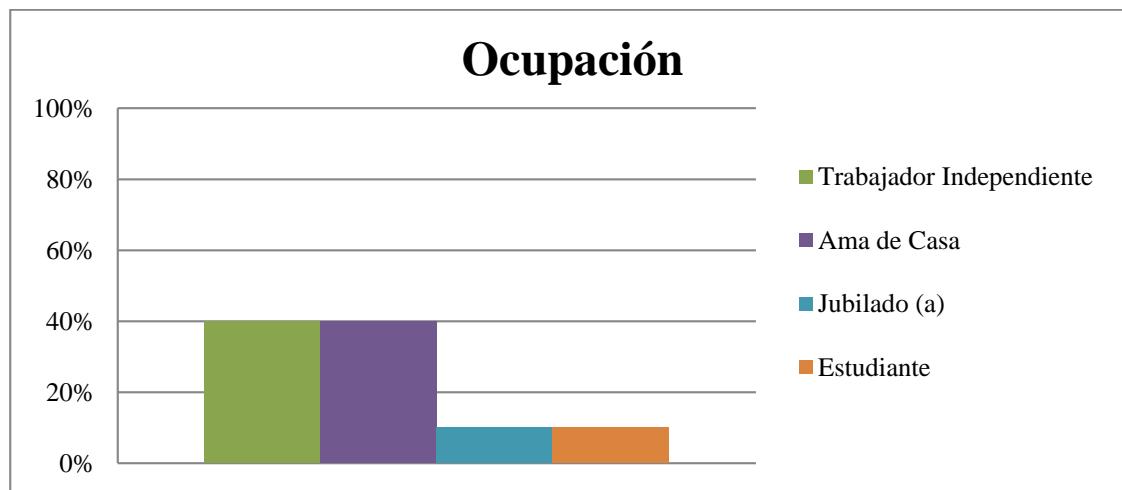


Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

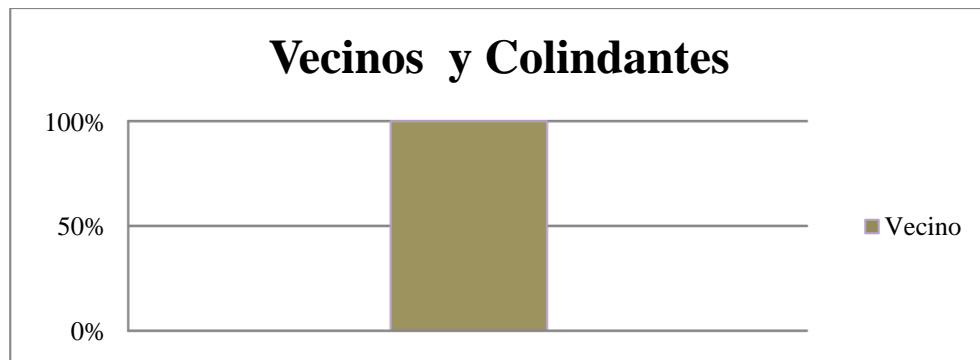
De las personas encuestadas su ocupación actualmente, el 40% son Amas de Casa, un 10% son jubilados (as), un 40% son trabajadores independientes y un 10% son Estudiantes.



Fuente: Elaboración Propia

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

De los encuestados el 100% son vecinos no colindantes con el lote del proyecto, los cuales el 100% está de acuerdo con la instalación del proyecto en el área.

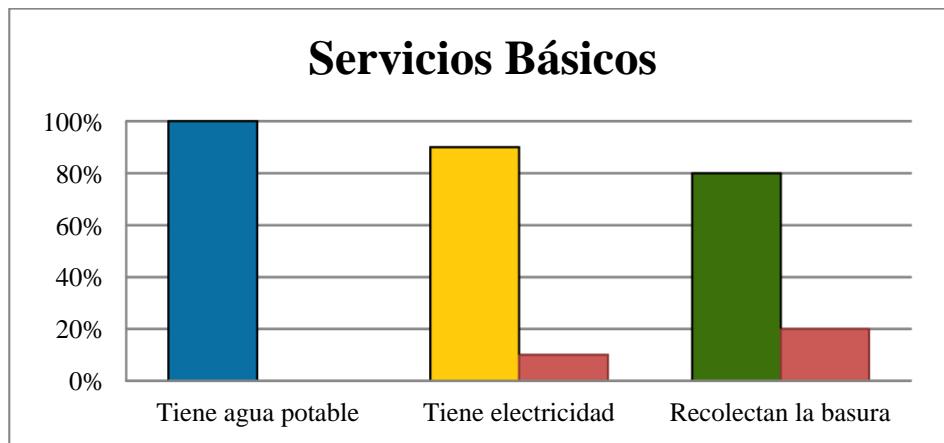


Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a los servicios públicos de agua potable, electricidad y la recolección de la basura el 100 % de los encuestados respondieron que cuenta con energía eléctrica. Con respecto contar con energía eléctrica el 90% contestó que sí tienen y un 10 % respondió que no cuenta con este servicio. En relación a la recolección de la basura el 80% respondió que si recogen la basura por medio de un sistema municipal que pasa por la comunidad recolectando la basura; y un 20% indicación que entierran o queman la basura.

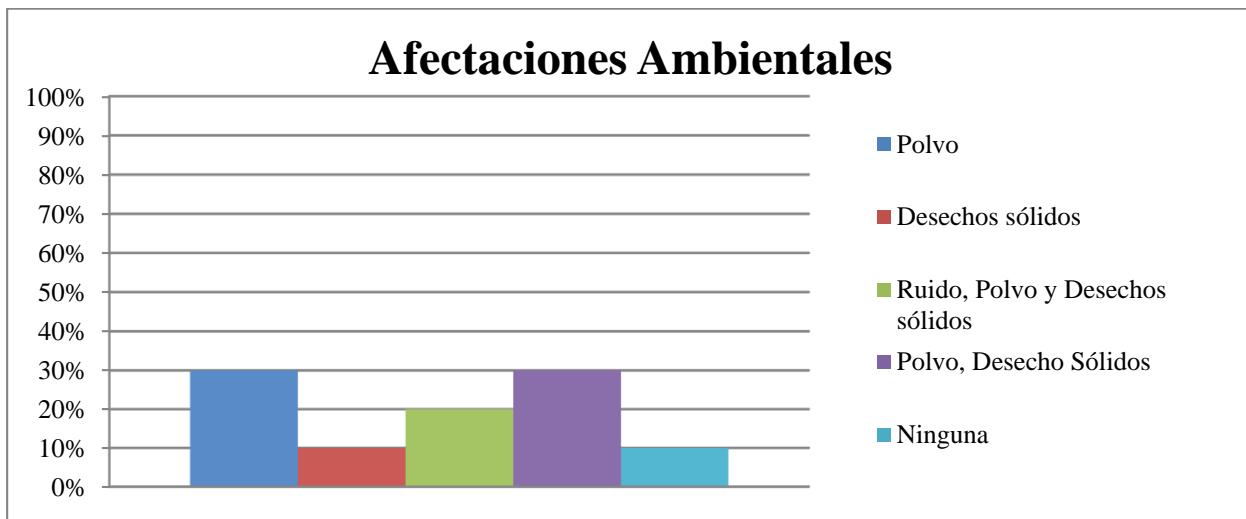


Fuente: Elaboración Propia

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

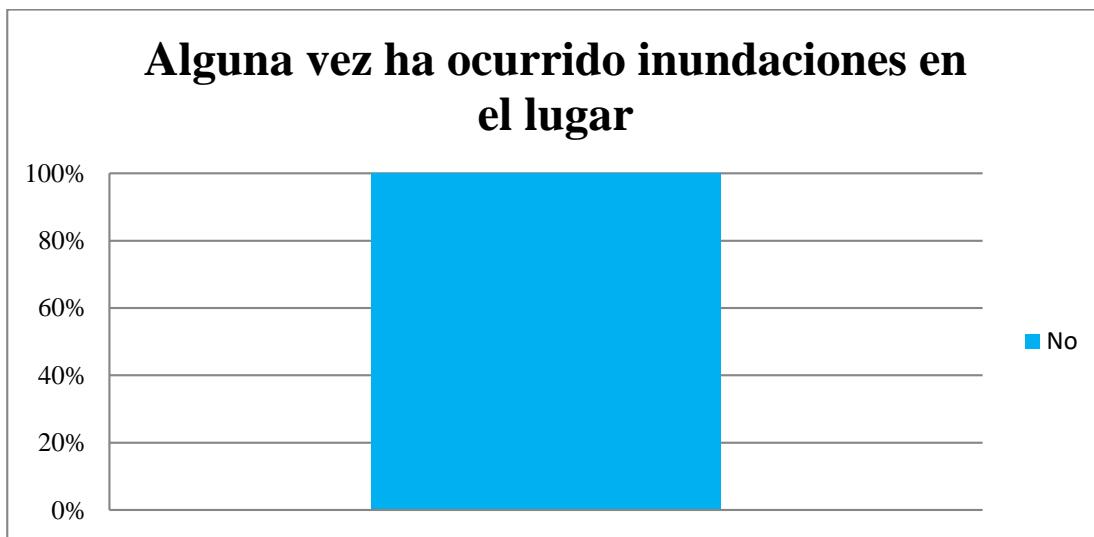
Las personas encuestadas opinaron que el proyecto podrá producirá en la etapa de construcción las siguientes afectaciones:

- Polvo un 30%
- Desechos Sólidos un 10%
- Ruido, Polvo y Desechos sólidos un 20%
- Polvo y Desecho sólidos un 30%
- Y un 10% cree que no producirá ninguna afectación al Ambiente.



Fuente: Elaboración Propia

De los entrevistados el 100% afirman que No se ha dado algún evento de inundación en el área donde se desarrollara el proyecto. Se ubica en área alta del distrito.



Fuente: Elaboración Propia

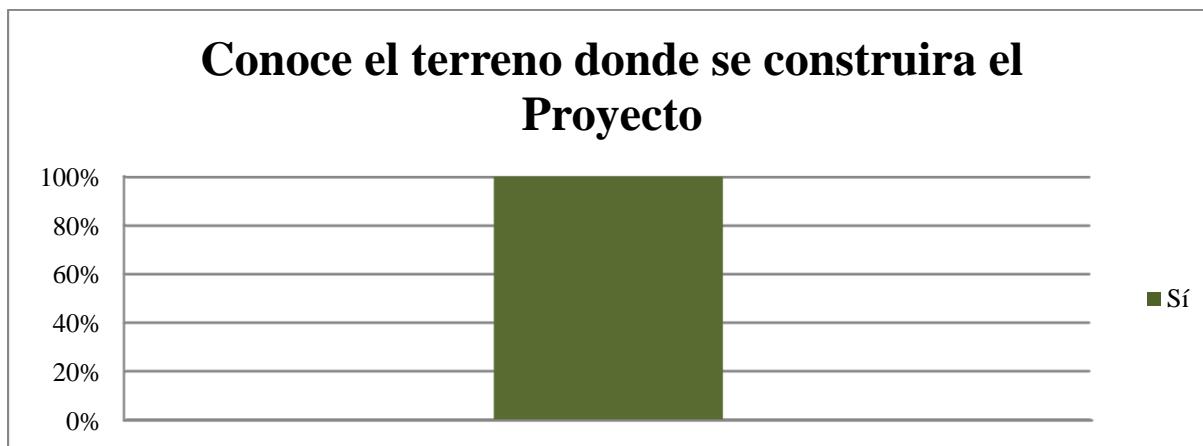
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

El 100% los encuestados respondieron que desconocen la existencia de sitios de valor cultural en el lugar. (Ver Anexos encuestas)

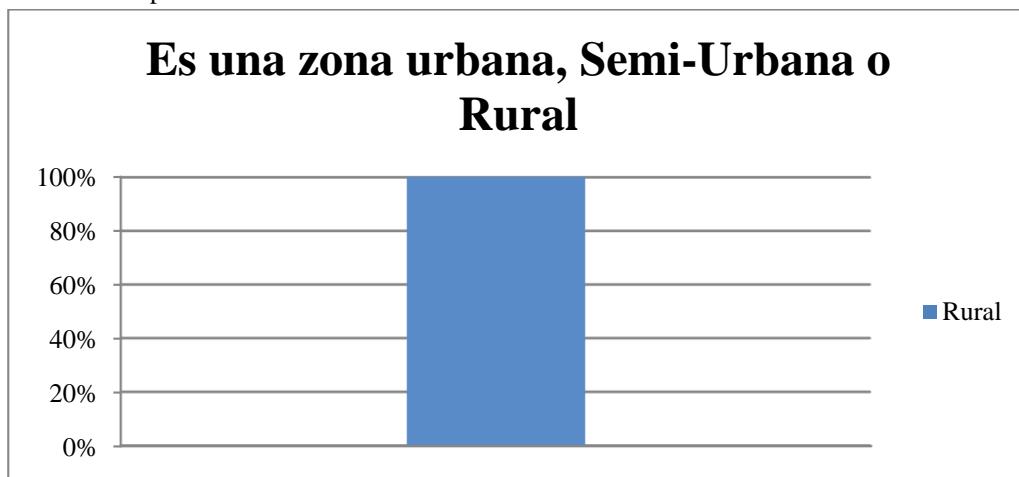


Fuente: Elaboración Propia

El 100% de las opiniones reconoció conocer el terreno donde se construirá el proyecto; y que el área del proyecto se encuentra en un área rural,



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Las personas encuestadas expusieron sus dudas al respecto, más que toda desinformación en cuanto a lo que se realizaría en el lote donde se llevaría a cabo el proyecto, y las actividades que se fuesen a dar la nueva construcción.

Adicional como complemento, ofrecieron su opinión a través de notas, algunos moradores de la comunidad, respecto al proyecto, (Ver Anexo).

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El terreno ha sido intervenido con anterioridad por los dueños, actualmente el polígono encuentra cubierto de la infraestructura y poca vegetación. Sobre el globo de terreno no se conocen precedentes que ubiquen el área como un sitio histórico, arqueológico y cultural. Según la opinión de los vecinos que han residido por muchos años en los alrededores, aseguran que no han conocido nunca de vestigios históricos, arqueológicos en el área, ni sus alrededores. De encontrarse el promotor se compromete a hacer el debido aviso a las autoridades competentes.

8.5 Descripción del Paisaje.

El paisaje circundante al proyecto es rural, con algunos los lotes vecinos presentan casas y con actividades agrícolas y ganadera, las vías de acceso están en regular estado. En su entorno directo se pueden apreciar residencias y fincas con diferentes actividades agropecuarias.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

En base al análisis de los criterios para la caracterización de impactos, se prevé que el proyecto no genera impactos negativos significativos al ambiente ni afecta a ninguno de los criterios de protección ambiental, ni está sujeto a inundaciones, por lo que clasifica en la Categoría I de Impacto Ambiental.

A través del mecanismo de análisis de la matriz de indicadores se identificó las actividades del proyecto que pueden generar impactos ambientales y sociales que ocurren básicamente en la fase de construcción y operaciones que permiten el diseño del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Actividades del Proyecto Generadoras de Impactos por etapas, en el proyecto “Hacienda Aventura” 2022.

ACTIVIDAD GENERAL	ACCIONES GENERADORAS DE IMPACTO
CONSTRUCCIÓN	Introducción de materiales de construcción Generación residuos sólidos Generación aguas servidas Generación de Ruido Movimiento de equipo en el área Riesgo de accidentes Mejoramiento de la estética y salubridad del área
OPERACIÓN	Generación aguas servidas Producción desechos sólidos Riesgo de accidentes Mejoramiento de la estética y salubridad del lugar.
ABANDONO	Por el tipo de proyecto, se prevé su uso a través del tiempo.

Fuente: sesión de trabajo.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La siguiente matriz conformado por doble entrada de las variables actividades / acciones del proyecto y cada uno de las factoras ambientales básicas (medio físico, biótico, socioeconómico y paisaje), permite identificar y priorizar las principales alteraciones que puede generar el proyecto.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Matriz de Alteraciones Identificadas de las Actividades del Proyecto sobre los Factores

Ambientales

COMPONENTE	ACTIVIDADES GENERADORAS	ALTERACIONES IDENTIFICADAS	ETAPA DE OCURRENCIA	CARÁCTER DEL IMPACTO (+, -)	Nº de alteraciones		
					Positiva	Negativa	Total
Físico - Suelo – Agua	Retiro de vegetación (hierbas y arboles)	Aumento de nivel de escorrentía	C	-	0	4	4
	Movimiento de tierra						
	Movimiento de equipo de trabajo al área	Malestar por aumento de polvo	C	-			
	Introducción de materiales de construcción.	Generación de desechos sólidos	C	-			
	Presencia humana laboral	Generación de Aguas Residuales	C/O	-			
Biótico-Flora	Retiro de vegetación	Alteración de hábitat (Mejoramiento salubridad del lugar)	C/O	-	0	1	1
	Presencia humana laboral						
	Movimiento de equipo						
	Construcción de nueva infraestructura.						
Paisaje	Introducción de nuevo elemento paisajístico.	Se añade nueva actividad al paisaje de la zona	O	+	1	1	2
	Construcción de infraestructura	Aumento de niveles Ruidos	C/O	-			
Socioeconómico	Presencia de nuevas personas en la zona	Generación de empleos temporales durante la construcción	C	+	1	5	6
		Generación de empleos permanentes (Nuevos Temporales)	C/O				
	Movimiento de materiales de construcción	Riesgo a que se den accidente de transito	C/O	-			
	Introducción de materiales de construcción	Incremento de la plusvalía de los terrenos	C	+			
	Remodelación de la infraestructuras.	Incremento de la actividad comercial local	C/O	+			

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

	Mejoramiento de la estética y salubridad del área	Cambio de Imagen y salubridad	C/O	+			
	Presencia humana laboral	Aumento de necesidades de servicios	C/O	+			

Fuente: Equipo Trabajo

La valoración de los impactos específicos que producen impacto y los factores ambientales posibles de ser afectados son evaluados en función de su carácter, magnitud e importancia, así:

- El carácter, puede ser: Positivo, negativo o neutro.
- Magnitud, usa los parámetros de referencia siguientes:
 - Perturbación (P): cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (clasificado como importante, regular y escaso).
 - Extensión (E) mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto (clasificado como regional, local-lineal, puntual).
 - Ocurrencia (O): mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).
- Importancia, usa los parámetros de referencia siguientes:
 - Duración (D): periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del proyecto y corta o durante la etapa de construcción del proyecto.
 - Reversibilidad ®: Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere generar una nueva condición ambiental.
 - Importancia (I) desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Los criterios generales para la valoración relativa de los impactos se establecen como sigue:

Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia
Importante (3)	Regional (3)	Muy probable >60 % (3)	Permanente (toda la vida del proyecto) (3)	Irreversible (genera otra condición ambiental) (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable 30-59 % (2)	Temporal < de 5 Años (2)	Parcial (necesita ayuda humana (2)	Media (2)
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco probable 1-29 % (1)	Corta <1 año (1)	Reversible (no requiere ayuda humana o poca ayuda) (1)	Baja (1)

Valores en paréntesis indican el valor de ponderación de la variable.

El cálculo del grado de significancia del impacto = **C x (P+E+O+D+R+I)**

Los criterios de referencia para los impactos generados por un proyecto quedan definidos de la siguiente manera.

Descripción de impacto negativo	Descripción de impacto positivo	Criterio de referencia
Muy significativo	Alto	≥ 15
Significativo	Medio	14-11
Poco significativo	Bajo	10-8
Compatible	Muy bajo	≤ 7

• Impacto muy significativo:

La magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.

• Impacto significativo:

La magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- Impacto poco significativo:

La recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.

- Impacto compatible:

Se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras

Con base a los parámetros previos se desarrolla la matriz para la valoración de los impactos en función a las principales alteraciones identificadas de la siguiente manera:

Alteraciones identificadas	Carácter del impacto (+/-)	Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia	Valoración y caracterización de impactos
Malestar por contaminación atmosférica	-	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-6 (Impacto poco significativo)
Aumento de niveles de escorrentía	-	-1	-1	-2	-1	-2	-2	-9 (Impacto poco significativo)
Aumento de niveles de ruido	-	-1	-1	-2	-1	-2	-1	-8 (Impacto poco significativo)
Alteración de hábitat	-	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-6 (Impacto poco significativo)
Generación de aguas residuales	-	-1	-1	-2	-3	-2	-1	-10 (Impacto Poco significativo)
Generación de empleos en construcción	+	1	2	3	1	1	2	10 (Impacto bajo)
Generación de empleos permanentes	+	2	2	3	3	2	3	15 (Impacto Alto)
Mejora plusvalía de la propiedad	+	2	2	3	3	3	2	15 (Impacto Alto)
Aumento de actividad económica local	+	1	2	2	3	2	2	12 (Impacto medio)

Fuente: Equipo Trabajo

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Al analizar los impactos ambientales y sociales que generará la inserción de la construcción de este proyecto en la zona determinamos que los impactos negativos que se dan en el componente agua, suelo y aire son de bajo impacto poco significativos y además son mitigables, por ser este un área donde ya intervenida las alteraciones que se dan son de mínima significancia. En cuanto a los impactos positivos que se dan más que todo en el componente socioeconómico son de carácter positivo en su mayoría con un nivel de significancia media y alta.

En general, los impactos identificados son:

- ❖ Puede ocurrir un leve incremento de niveles de escorrentía que puede ocasionar leves movimientos de partículas de suelo en suspensión en la época de lluvia.
- ❖ Malestar temporal por aumento de polvo en la época de verano. El trabajo albañilería provocará movimiento de partículas en suspensión, sobre todo en época seca, de allí que se requiere mantener húmedo el suelo y los cúmulos de arena y tierra tapados.

Generación de desechos sólidos y humanos. En la etapa de construcción, se generan desechos. Los desechos se ubicarán en el relleno sanitario de Boquete, por el servicio municipal de recolección de desechos sólidos de la comunidad o por parte del mismo promotor. Los desechos humanos como envases de comida, cartuchos, restos de comida se resuelven con recipientes para basura, y los desechos fisiológicos será a través de tanque séptico que ya se tiene instalado en el área. En operaciones, se produce desechos que deben ser manejadas debidamente a través del programa de reciclaje interno del proyecto y la que no sea recicitable debe ser llevada relleno sanitario de Boquete, por el servicio municipal de recolección de desechos sólidos de la comunidad o por parte del promotor. Ningún desecho debe provocar alteraciones en el flujo normal de personas o automóviles. Con respecto a los desecho líquidos y sólidos que se generara por parte del proceso del café será por medio de biodigestor, donde el lodo generado será utilizado para preparación de abono orgánico y el agua se le aplicara microrganismos eficientes para convertirlo en biol o abono líquido. Estos abonos serán reutilizados dentro la finca.

Aumento de niveles de ruido. El equipo mecanizado debe estar en buenas condiciones mecánicas para evitar ruidos innecesarios, sobre todo en los silenciadores. Se debe realizar la labor de trabajo en horario diurno.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Alteración del hábitat. el sitio del proyecto muestra un hábitat alterado y la presencia de especies de aves que se pueden observar en la propiedad, no se verán afectada.

Paisaje y aspectos socioeconómicos. Los impactos predecibles indican ser positivos en la belleza escénica que introduce la inversión, así como la generación de empleos permanentes y temporales en las diferentes etapas del proyecto, y por su impacto en la plusvalía de la propiedad vecina.

Mediante este método podemos indicar que la mayoría de los impactos ambientales negativos generados por el proyecto “**Hacienda Aventura**”, están clasificados por su importancia como de carácter poco significativo, sin embargo, los impactos positivos serán de carácter medio y alto.

Por lo antes señalado podemos indicar que el proyecto es ambientalmente viable; por lo que procederemos a determinar el plan de manejo ambiental y medidas de mitigación de los impactos ambientales negativos identificados.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

Después de catalogar y valorar los impactos ambientales negativos que se producirán durante la construcción y operación del proyecto; se presenta el presente Plan de Manejo Ambiental, que tiene por objeto definir los mecanismos, procedimientos, acciones y obras ambientales que ayudan a prevenir, controlar, minimizar o compensar los daños que se producen al medio físico, biótico y socioeconómico.

Con este plan de manejo ambiental se pretenden prevenir, controlar, minimizar o compensar los siguientes impactos negativos dentro de área del proyecto:

- a. Erosión.
- b. Contaminación del agua.
- c. Contaminación del suelo
- d. Contaminación por basura y desperdicios.
- e. Generación de ruido.
- f. Aumento de tráfico

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Para las alteraciones identificadas con carácter negativo se identifican las siguientes medidas de mitigación específicas que incluye el Plan de Mitigación.

a) Fase de Construcción

- Aumento de niveles de escorrentía.**

La adecuación del sitio para realizar la construcción provoca movilización de partículas de suelo que puede ser levemente removida tanto por el viento como por la lluvia y causar molestias a los vecinos. También el área presenta una topografía con poco desnivel que provoca que el agua escurra hacia la parte baja de la finca transportando partículas en suspensión

✓ Mitigación:

Protección de suelo y material de construcción (arena) desnudo con lonas y proteger los bordes con trozos de madera, block de concreto. También se pueden construir disipadores de energía para reducir el arrastre de partículas de suelo, trampas de sedimentos. Una vez el proyecto esté terminado realizar la revegetación necesaria.

- Malestar por contaminación atmosférica**

El movimiento de equipo rodante en la etapa de construcción, genera gases de combustión interna, dispersión de partículas sólidas, polvo y ruido.

✓ Mitigación:

Un plan adecuado de mantenimiento a los motores de combustión internas para que funcionen en perfectas condiciones, rociar con agua superficies desnudas generadoras de polvo si se trabajara en época seca, cubrir los camiones con lonas al transportar material de construcción, sistema de escape en óptimas condiciones, cubrir cualquier cumulo de tierra o arena con lonas. Trabajar en turno diurno.

- Generación de desechos sólidos**

Como resultado de la actividad de construcción se produce gran cantidad de desechos sólidos industriales como retazos de PVC, cartón, latas, alambre, aserrín y polvo de madera, pedazos de madera, bloques, baldosas.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

✓ **Mitigación:**

En primer término, se recomienda el reciclaje de todo el material recuperable y mantener recipientes para recoger desechos dentro del área del proyecto. Otros desechos deben ser debidamente empacados para ser conducidos al relleno sanitario de Boquete.

• **Generación de Ruido:**

Se generará principalmente durante la construcción de las infraestructuras; con el empleo de herramientas de corte, la presencia humana, y el movimiento de vehículos con materiales de construcción generan ruido.

✓ **Mitigación:**

Realizar esta labor en horas diurnas y no hacer ruido con las maquinarias innecesariamente para evitar afectaciones a terceras personas. Realizar el mantenimiento periódico a los equipos usados en el proyecto, manteniéndole el sistema de silenciadores en buen estado.

• **Generación de aguas residuales**

La presencia humana es generadora de aguas residuales.

✓ **Mitigación:**

Dentro del polígono ya se cuenta con servicios higiénicos con su tanque séptico por lo que estarán manejados adecuadamente las aguas residuales durante este periodo.

b) Fase de operación

• **Generación de desechos sólidos**

La actividad humana produce desechos sólidos en todo momento.

✓ **Mitigación:** El promotor mantendrá recipientes para la clasificación de desechos sólidos en sitios estratégicos de la instalación para la recolección diaria de los desechos sólidos para posteriormente llevar a cabo el proceso de conducirlo al relleno sanitario.

Con respecto a los desechos generados del proceso del café, estos serán tratados por medio de biodigestor y los lodos resultantes serán utilizados para preparar abono orgánico, también se le estará aplicando microorganismos eficientes (bacterias benéficas) para su degradación y control de olores. El abono será utilizado dentro de la finca.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

• **Generación de aguas residuales**

Las aguas residuales provenientes de las instalaciones sanitarias, aguas domésticas y proceso del café.

✓ **Mitigación:** Las aguas residuales en la fase de operación deben ser tratadas través de tanque séptico y su trampa de grasa, le darán los mantenimientos periódicos, así también realizarán las limpiezas necesarias.

Para el tratamiento de las aguas del proceso de café, se utilizará biodigestor con la inyección de microorganismos eficientes; el agua que sale del mismo será utilizado como abono líquido (biol) y aplicado dentro de la finca (pasto y plantones de café). En cumplimiento de la normativa.

• **Malestar por contaminación atmosférica**

El movimiento vehicular produce ruido y escape de gases de combustión de combustibles fósiles.

Mitigación: Mantener señalización vial para inducir el orden y silencio; inducir a que una vez en el proyecto los motores sean apagados.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El ente responsable de la ejecución de estas medidas durante la etapa de construcción será el Promotor del Proyecto y por ende todo aquel subcontratista que contrate para la ejecución de la obra y esto debe contemplarse en los contratos de servicios, para la liberación de responsabilidades.

Durante la etapa de operación los responsables de la ejecución de las medidas de mitigación que correspondan serán el Promotor como dueño.

10.3 Monitoreo

Será responsabilidad del Promotor y sus subcontratistas, así como también son responsables los estamentos gubernamentales como las Autoridades Municipales, del Departamento de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, monitorear el cumplimiento de las medidas de mitigación.

Los objetivos principales del monitoreo son:

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas que rigen este tipo de proyecto, sobre todo las impuestas en la resolución ambiental de la MIAMBIENTE
- ✓ Comprobar que la predicción de los posibles impactos a generarse haya sido correcta y en caso contrario implementar las medidas correctivas necesarias.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas y a las establecidas en la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

10.4 Cronograma de Ejecución.

Indicador Ambiental	Objetivo del seguimiento	Método de Verificación	Cronograma											
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
FÍSICO														
Erosión	Verificar la implementación de medidas de control de erosión.	Inspección ocular	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Calidad de aire	Verificar las condiciones de los vehículos que llegan al proyecto y disposición final de los desechos sólidos.	Inspección ocular	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Manejo de desechos	Comprobar la adecuada disposición de desechos domésticos y de la construcción y operación.	Inspección ocular	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Calidad de agua	Verificar el control de la erosión	Inspección ocular	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generación de ruidos	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación	Inspección ocular, medición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BIÓTICO														
Remoción de hierba y árboles	Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación.	Inspección visual.	X	X	X	X	X							
SOCIAL														
Aumento del tráfico.	Verificar el cumplimiento de las Normas de seguridad.	Documentación Inspección visual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.

Para este proyecto no se tiene contemplado realizar un plan de rescate y ni reubicación de fauna y flora, ya que la fauna que se observó son especies de aves comunes que se encuentran en las áreas aledañas al proyecto. De encontrarse algún espécimen que esté de paso, será reubicado en un sitio seguro.

10.11 Costos de la gestión ambiental.

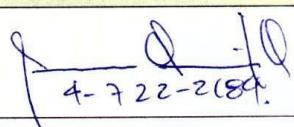
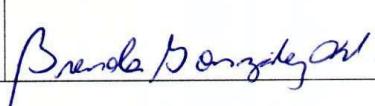
GESTIÓN	COSTO TOTAL	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN
Evaluación del EIA y paz y Salvo	B/ 353.00	Planificación
Equipo de seguridad	B/ 2250.00	Construcción
Remoción de desechos sólidos.	B/ 2550.00	Construcción
Seguimiento Ambiental del Proyecto	B/ 1650.00	Construcción
Informes trimestral	B/ 750.00	Construcción
Mejoramiento Ambiental	B/ 3750.00	Operación
Total	B/ 11,303.00	

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

NOMBRE DE LOS CONSULTORES	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	Responsabilidad dentro del EsIA
a) Brenda E. González M.	IRC-047-09	Consultor Responsable del Estudio de Impacto ambiental Cat. I. Evaluación e identificación de Impactos, diseño de instrumentos para la recolección de información, revisión final del documento.
b) Isaac Quiel Ortíz	IRC-060-08	Responsable de la recopilación de la información general de la empresa, etapa de planificación, construcción y operación, plan de manejo ambiental.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

12.1 Firmas debidamente Notariadas

NOMBRE	Nº DE REGISTRO DE CONSULTOR	FIRMA
Isaac Quiel Ortiz	IRC-060-08	 4-722-2184
Brenda E. González M.	IRC-047-09	

Rosa Castillo Secretaría del Concejo Municipal de Boquete, con cédula de
Identidad personal No. 4-724-1635
en función de Notaría Pública que se confiere el artículo 1718 del Código Civil.

CERTIFICO

que la firma que aparece en el presente documento son puño y letra de

Brenda E. González M. Céd. 4-732-2340

Isaac Quiel Ortiz Céd. 4-722-2184

de la cual doy fe a los 16 días del mes de AGOSTO de 2022

Rosa Castillo

— Secretaría del Concejo en función de Notaría Pública



**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

12.2. Número del registro de los consultores.

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESIÓN	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
Brenda González M.	IRC-047-09	Ing. en Manejo Ambiental	Consultor principal, evaluación e identificación de Impactos, diseño de instrumentos para la recolección de información de flora y fauna y socioeconómico del área de estudio; y revisión final del documento.
Isaac Quiel Ortíz	IRC-060-08	Ing. en Manejo Ambiental	Información general de la empresa, etapa de planificación, construcción y operación, plan de manejo ambiental.

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El Proyecto de construcción “**Hacienda Aventura**” es viable ambientalmente y no genera impactos negativos significativos ni riesgo ambiental alguno para el entorno, ya que el terreno ha sido intervenido y se mejorara la salubridad y ambientalmente el entorno.
- El Promotor debe cumplir fielmente con todo lo dispuesto en el presente estudio, y los compromisos que se adquieran a través de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.
- El Promotor, debe cumplir con todas las normas y reglamentos dispuestos por otras autoridades competentes, para el desarrollo del proyecto que nos ocupa en las fases de construcción y operación.
- La construcción y operación del proyecto traerá beneficios positivos en aspectos social y económico para la comunidad aledaña, donde habrá una fuente de empleo, aumento de la plusvalía de los terrenos cercanos al área a desarrollar, entre otros beneficios.

Recomendaciones

- ✓ Cumplir con todas las normas de seguridad, salud y cumplimiento del Código de trabajo.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- ✓ El Promotor debe hacer cumplir las medidas de mitigación al Contratista de no ser así deberá de informar de inmediato a la autoridad competente (MIAMBIENTE).
- ✓ Disponer de los recipientes adecuados para la recolección de desechos sólidos en el área, tanto en la construcción como en la operación.
- ✓ Tramitar la indemnización ecológica para el proyecto ante Ministerio de Ambiente.
- ✓ No iniciar con la construcción del proyecto hasta que se tenga la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental

14.0 BIBLIOGRAFÍA.

- Ley 41 del 1 de julio de 1998, por la cual se dicta la Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se establecen disposiciones por las cuales regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo 155 Del 5 De agosto De 2011, Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta el Capítulo II, Del Título IV, de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente).
- Decreto Ejecutivo Nº 36 de 03 de junio de 2019, Que crea la Plataforma para el proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominado (PREFASIA), modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y Dicta otras disposiciones.
- Resolución N° 58 del 27 de junio de 2019, por el cual se aprueba el Reglamentos Técnico para Descargas de Aguas Residuales. DGNTI-COPANIT 35-2019
- Resolución No. 352 de 26 de julio de 2000, por el cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 Agua, Uso y Disposición final de lodos.
- Resolución N° AG-0292-01 del 10 de septiembre de 2001 por el cual se adopta el manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental. ANAM
- Ley 10 del 10 de diciembre de 1993, por la cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.
- República de Panamá. Contraloría General de la República. Censo de Población y vivienda 2010

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

- Ley 30 del 30 de diciembre de 1994, por la cual se establece la obligatoriedad sobre exigencia de los Estudios de Impacto Ambiental para todo proyecto de obras o actividades humanas.
- Ley 26 del 10 de diciembre de 1993, la cual aprueba los estatutos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, enmendados el 25 de diciembre de 1990.
- Ministerio de obras Públicas. Dirección Nacional de Contratos, Especificaciones Ambientales. Panamá. Agosto de 2002.
- Gaceta oficial, martes 20 de enero de 2004. Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Elaboración de balances hídricos mensuales oferta hidrográfica: propuesta de modernización de las redes de medición hidrometeorológica República de Panamá documento técnico, cuenca 108. oferta-demanda por cuencas <http://www.anam.gob.pa>.
- ANAM – BID. 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá. Primera Versión. Editora Novo Art, S.A. 190 páginas.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, MOP. 2007. Atlas Nacional de la República de Panamá.
- Villarreal, J. 2013. Los Suelos de Panamá. IDIAP-CIAC. Consultado el día 27 de junio de 2013. Dirección electrónica: <http://www.idiap.gob.pa/index.php/investigaciones/353-los-suelos-de-panama>

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.0 ANEXOS.

15.1 PAGO DE LA EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

8/6/22, 14:13

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4040845

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HACIENDA AVENTURA, S.A / 64540-1-373014 DV 05	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-6-8
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

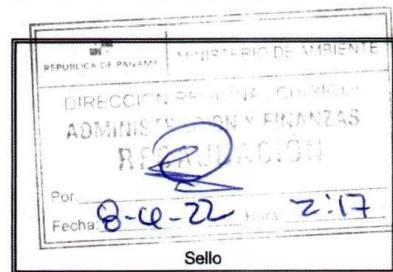
Observaciones

PGO POR EIA CAT I, PROYECTO HACIENDA AVENTURA, R/L WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC., MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
08	06	2022	02:17:41 PM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



Sello

IMP 1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto "HACIENDA AVENTURA".
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.2 RECIBO DE PAGO DE PAZ Y SALVO

21/10/22, 15:00

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4042154

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HACIENDA AVENTURA, S.A / 64540-1-373014 DV 05	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-10-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAGO POR PAZ Y SALVO DE EIA CAT 1, R/L WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC, PROYECTO HACIENDA AVENTURA

Día	Mes	Año	Hora
21	10	2022	02:59:59 PM

Firma

Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



IMP 1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.3 PAZ Y SALVO

21/10/22, 15:07

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 209129

Fecha de Emisión:

21	10	2022
----	----	------

(dia / mes / año)

Fecha de Validez:

20	11	2022
----	----	------

(dia / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

HACIENDA AVENTURA, S.A

Representante Legal:

WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC

Inscrita

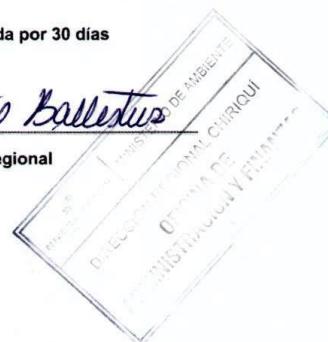
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
64540	1	373014	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Ballesteros
Director Regional



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.4 CERTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD PROMOTORA

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.08.25 16:28:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Umberto Elias

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

344330/2022 (0) DE FECHA 25/08/2022

QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA AVENTURA S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 373014 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE ENERO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: RICARDO ROLANDO PEREZMARTINIS
SUSCRITOR: RICARDO ROLANDO PEREZ ABADIA

DIRECTOR: WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC.
DIRECTOR: FAMILY WEALTH CONSULTANTS, INC.
DIRECTOR: WEALTH DEVELOPMENT CORP.
PRESIDENTE: WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC.
SECRETARIO: FAMILY WEALTH CONSULTANTS, INC.
TESORERO: WEALTH DEVELOPMENT CORP.

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LASOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE 100 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2022A LAS 3:35 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403659337

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 96935DE3-DBA7-4642-92B8-540AE1298CBE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.5 CERTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE ES LA REPRESENTANTE LEGAL

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.09.15 15:32:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
380110/2022 (0) DE FECHA 09/15/2022
QUE LA SOCIEDAD

WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 747148 (S) DESDE EL VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
SUSCRIPTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

PRESIDENTE: RICARDO ROLANDO PEREZ MARTINIS
VICEPRESIDENTE: MARIA DEL ROSARIO MORALES DE PEREZ
TESORERO: HERMES ORIEL VARGAS
SECRETARIO: BARBARA DE RODRIGUEZ
DIRECTOR: RICARDO ROLANDO PEREZ MARTINIS
DIRECTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ
DIRECTOR: HERMES ORIEL VARGAS

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE, Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, QUIEN EL PRESIDENTE DESIGNE MEDIANTE PODER ESCRITO PARA TALES EFECTOS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DIEZ MIL DOLARES (EUA\$ 10,000.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (EUA\$ 1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SOLAMENTE PODRAN EMITIRSE DE FORMA REGISTRADA Y NO PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA DEBIDO A INCAPACIDAD A LA VICEPRESIDENTA DE LA SOCIEDAD. SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 5028 DEL 14 DE MAYO DE 2019 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 2:58
P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403696233



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 12ECC869-F1A4-4B4C-BC6F-5C9B362FC32E
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

15.6 COPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADO COMO FIEL COPIA DE LA ORIGINAL



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.7 CERTIFICACIÓN DE LA FINCA CON FOLIO REAL N° 56657



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.05.18 15:22:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192704/2022 (0) DE FECHA 16/05/2022 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4306, FOLIO REAL N° 56657 (F)CORREGIMIENTO JARAMILLO,
DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 37 ha 7999 m² 88 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
37 ha 7999 m² 88 dm²
CON UN VALOR DE B/.11,400.00(ONCE MIL CUATROCIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORPORACION AGROPECUARIA INDUSTRIAL MERROW, S.A. (RUC 553937)TITULAR DE UN DERECHO DE
USUFRUCTO

HACIENDA AVENTURA S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI NO. 584976. FECHA DE REGISTRO: 20040220 15:12:48.3VIVA. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2004 ASIENTO DIARIO: 22415, DE FECHA 20/02/2004.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: . CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: MEDIANTE ESTA ESCRITURA SE PROTOCOLIZA EL CONTRATO DE USUFRUCTO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA HACIENDA LA PITA.,S.A. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REGISTRAL NUMERO 2638427. FECHA DE REGISTRO: 20140718 10:06:43.2ARURPA05. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 130384, DE FECHA 18/07/2014.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: A FAVOR DE MODIFICACION DE USUFRUCTO . CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: DECLARAN LAS PARTES QUE LA USUFRUCTUARIA TENDRA DERECHO UINICAMENTE AL USO Y GOCE DE LAS FINCAG, SALVO LOS ACTIVOS DESCRITOS EN EL PUNTO TRES (3) SIGUIENTE, SIN EMBARGO LA PROPIETARIA SE RESERVALOS SIGUIENTES USOS Y DERECHOS:

LA PROPIETARIA PODRA DISPONER, ENAJENAR, DONAR, CEDER, FUSIONAR, ESCINDIR, HIPOECCR, GRAVAR Y/O REALIZAR CUALQUIER ACTO SOBRE LAS FINCAS, SIN QUE SE REQUIERA CONSENTIMIENTO ALGUNO POR PARTE DEUSUFRUCTUARIA PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIGN EN EL REGISTRO PUBLICO.

2. LA PROPIETARIA NO TENDRA LA OBLIGACION DE SOLICITAR CONSENTIMENTSO O NOTIFICAR A LA USUFRUCTUARIA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO DE DOMINIO O COMERCIAL DE CARICTER PUBLICO O PRIVADO SOBRE LAS FINCAS.

3. LA PROPIETARIA MANEENDRE EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE (I) LAS PLANTACIONES DE CAFE EXISTENTESI (II) LAS PARCELAS EN QUE HAEAN DE TIEMPO EN TIEMPO DESTINADAS PARA LA SIEMBRA, CULTIVO, PROCESAMIENTO,COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE CAFE Y/O CULTIVOS AFINES; Y (III) TODAS LAS EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y/O COMERCIALES QUE CONSTEN GEAN CONSTRUIDAS SOBRE LAS FINCAS, CUYOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, USY DISPOSICION SERCUBIERTOS POR LA USUFRUCTUARIA SIN LIMITACION.

CUARTA: DECLARAN LAS PARTES QUE NO OBSTANTE EL PLAZO PAACLADO PARA LA VIGENCIA DE ESTE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FD8409B2-C1E1-4859-99F3-4FA3B18982F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Registro Público de Panamá

USUFRUCTO CLAUSULA QUINTA.

DECLARAN LAS PARTES QUE LA USUFRUCTUARIA NO PODRÉ CELEBRAR CON TERCEROS NINGUN CONTRATO, CONVENIO Y/O ACUERDO QUE COMPROMETA DE NINGUNA FORMA LAS FINCAS, TODA VEZ QUE LA USUFRUCTUARIA TENDRÁ DERECHO UNICAMENTE A EL GOCE Y GOCE DE LAS MISMAS. INSCRITO EL DÍA LUNES, 11 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 62616/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 17 DE MAYO DE 2022 1:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403502422



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FD8409B2-C1E1-4859-99F3-4FA3B18982F0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

15.8 CERTIFICACIÓN DE LA FINCA CON FOLIO REAL N° 12193



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.05.18 15:21:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192714/2022 (0) DE FECHA 16/05/2022 vq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL N° 12193 (F)CORREGIMIENTO BOQUETE,
DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 22/10/1970
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 20 HA 1500 M² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 HA
1500 M² CON UN VALOR DE B/.69,000.00(SESENTA Y NUEVE MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORPORACION AGROPECUARIA INDUSTRIAL MERROW, S.A (RUC 553937)TITULAR DE UN DERECHO DE
USUFRUCTO
HACIENDA AVENTURA S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2002
ASIENTO DIARIO: 45434, DE FECHA 03/05/2002.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: MEDIANTE ESTA ESCRITURA SE
PROTOCOLIZA EL CONTRATO DE USUFRUCTO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA HACIENDA LA PITA.,S.A.
PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REGISTRAL NUMERO 2638427. FECHA DE REGISTRO: 20140718
10:04:33.1ARURPA05. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 130384,
DE FECHA 02/07/2010.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO: A FAVOR DE MODIFICACION DE USUFRUCTO . CLÁUSULAS DEL
USUFRUCTO: DECLARAN LAS PARTES QUE LA USUFRUCTUARIA TENDRA DERECHO UINICAMENTE AL USO Y
GOCE DE LAS FINCAS, SALVO LOS ACTIVOS DESCritos EN EL PUNTO TRES (3) SIGUIENTE, SIN EMBARGO LA
PROPIETARIA SE RESERVA

LOS SIGUIENTES USOS Y DERECHOS:

LA PROPIETARIA PODRA DISPONER, ENAJENAR, DONAR, CEDER, FUSIONAR, ESCINDIR, HIPOEECAR, GRAVAR
Y/O REALIZAR CUALQUIER ACTO SOBRE LAS FINCAS, SIN QUE SE REQUIERA CONSENTIMIENTO ALGUNO POR
PARTE DE

USUFRUCTUARIA PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO.

2. LA PROPIETARIA NO TENDRA LA OBLIGACION DE SOLICITAR CONSENTIMIENTO O NOTIFICAR A LA
USUFRUCTUARIA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO DE DOMINIO O COMERCIAL DE CARACTER PUBLICO O
PRIVADO SOBRE LAS

FINCAS.

3. LA PROPIETARIA MANEENDRE EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE (I) LAS PLANTACIONES DE CAFE EXISTENTESI
(II) LAS PARCELAS EN QUE HAEAN DE TIEMPO EN TIEMPO DESTINADAS PARA LA SIEMBRA, CULTIVO,
PROCESAMIENTO,

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE CAFE Y/O CULTIVOS AFINES; Y (III) TODAS LAS EDIFICACIONES
RESIDENCIALES Y/O COMERCIALES QUE CONSTEN GEAN CONSTRUIDAS SOBRE LAS FINCAS, CUYOS COSTOS DE
MANTENIMIENTO, US

Y DISPOSICION SERCUBIERTOS POR LA USUFRUCTUARIA SIN LIMITACION.

CUARTA: DECLARAN LAS PARTES QUE NO OBSTANTE EL PLAZO PAACLADO PARA LA VIGENCIA DE ESTE
USUFRUCTO CLAUSULA QUINTA.

DECLARAN LAS PARTES QUE LA USUFRUCTUARIA NO PODRE CELEBRAR CON



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3E7FEC54-1908-48B9-A9F2-E5EC166412A7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Registro Público de Panamá

TERCEROS NINGUN CONTRATO, CONVENIO Y,/O ACUERDO QUE COMPROMETA DE NINGUNA FORMA LAS FINCAS, TODA VEZ QUE LA USUFRUCTUARIA TENDRA DERECHO UNICAMENTE A EL GOCE Y GOCE DE LAS MISMAS. INSCRITO EL DÍA LUNES, 11 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 62616/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 17 DE MAYO DE 2022
1:24 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN
VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403502437**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3E7FEC54-1908-48B9-A9F2-E5EC166412A7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.9 DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR NOTARIADA.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ

30.9.22

B/ 800

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

2022 - 304 e

1 DECLARACIÓN JURADA

2 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los diecisiete (17) días del mes
3 de octubre de dos mil veintidós (2022), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO**
4 **LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula
5 de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos
6 sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **RICARDO ROLANDO**
7 **PÉREZ MARTINIS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de
8 identidad personal número **CUATRO-NOVENTA Y CINCO-TRESCIENTOS (4-95-300)**, con domicilio en Oficinas de Grupo Merrow, vía Interamericana cruce de
9 Bágala, corregimiento de Bágala, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí,
10 actuando en condición de representante legal de la Sociedad **WEALTH**
11 **MANAGEMENT ADVISORS, INC**; que se encuentra registrada en la Ficha SIETE
12 CUATRO SIETE UNO CUATRO OCHO (747148), Documento DOS CERO CUATRO
13 CONCO SEIS OCHO TRES (2045683) desde el dieciséis (16) de septiembre de dos
14 mil once (2011); la cual es la Representante legal de la Sociedad **HACIENDA**
15 **AVVENTURA, S.A.**, que se encuentra registrada en el Folio N° tres siete tres cero
16 uno cuatro (373014) (S), desde el trece (13) de enero de dos mil (2000);
17 Promotora del Proyecto denominado **“HACIENDA AVENTURA”**, Categoría I, me
18 solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada.
19 Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto,
20 es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo
21 trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de
22 falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la
23 gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera
24 totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----
25 **PRIMERO:** Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí
26 expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las
27 normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no
28 significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de
29 acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del
30 Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el
Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----
La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en
forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.



1

EL COMPARCIENTE

2
3
4
5 
6 

RICARDO ROLANDO PÉREZ MARTINIS
CED.: 04-95-300
WEALTH MANAGEMENT ADVISORS, INC
HACIENDA AVENTURA, S.A
PROMOTORA DEL PROYECTO



11

12 La Suscrita **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública
13 Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA**:- Que ante
14 mí, compareció **RICARDO ROLANDO PÉREZ MARTINIS** con cédula de identidad
15 personal número **CUATRO-NOVENTA Y CINCO-TRESCIENTOS (4-95-300)**,
16 quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en presencia de los testigos
17 que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ y MAYRA ESTHER**
18 **CABALLERO AGUILAR, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas,**
19 **hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números CUATRO -**
20 **DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) UNO -**
21 **VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288)**,
22 respectivamente, de lo cual doy fe. David, 17 de octubre de 2022. -oooooooooooo-

23

24

25

26

27

28

29

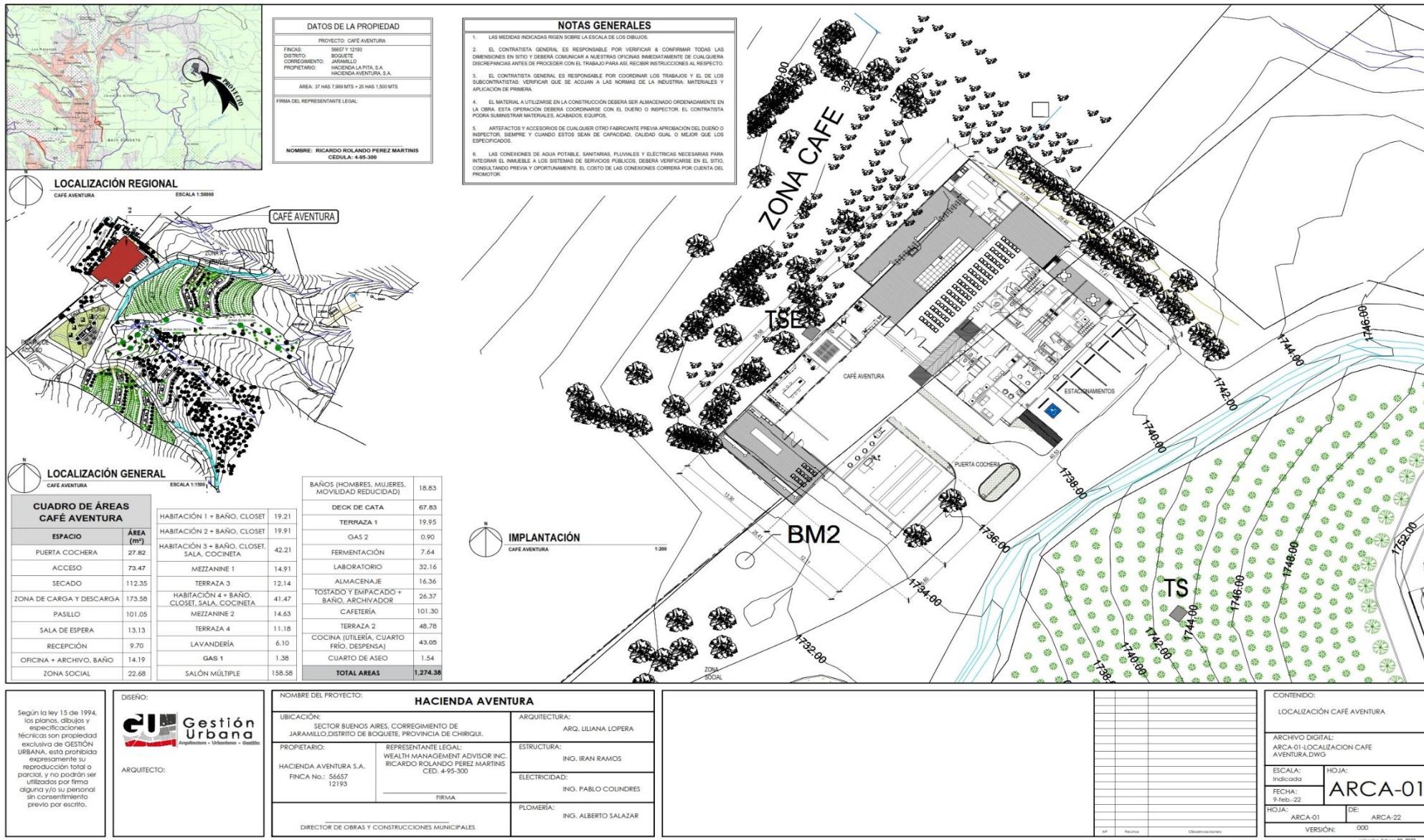
30


Notaria Pública Tercera

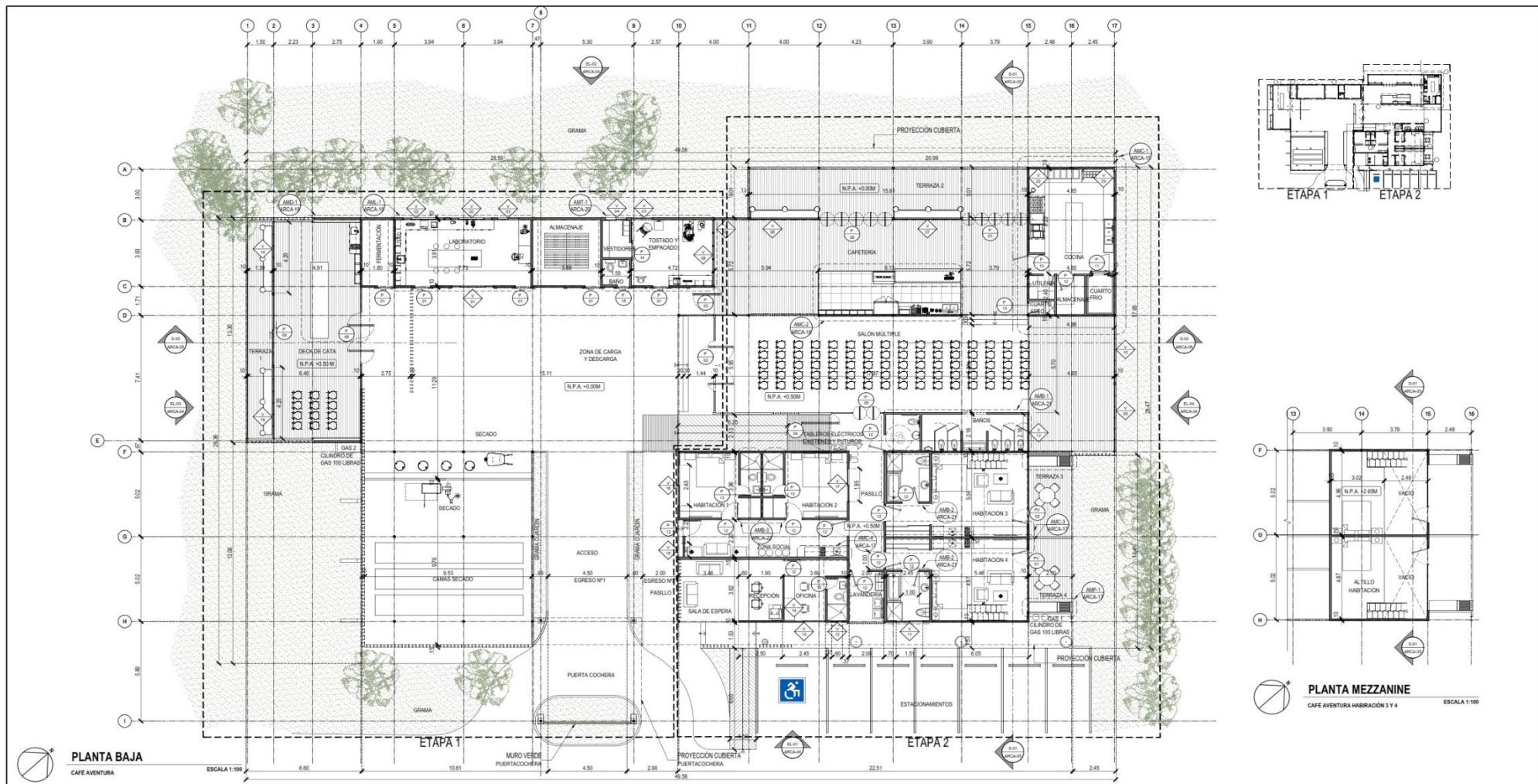


**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

15.10 PLANTAS ARQUITECTÓNICAS DEL PROYECTO

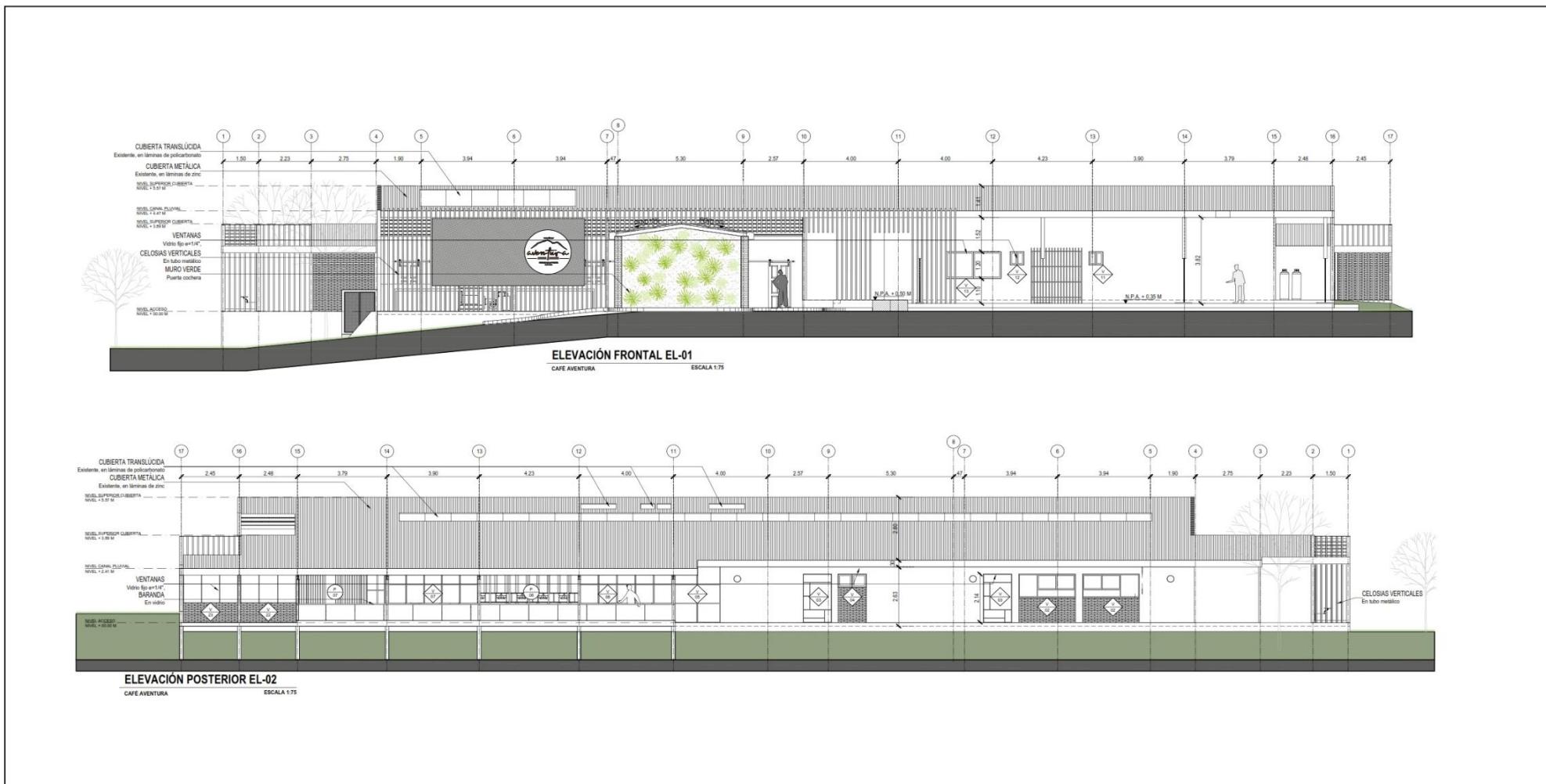


**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



<p>Según la ley 15 de 1994, los planos, dibujos y especificaciones técnicos son propiedad exclusiva de GESTIÓN URBANA, esta entidad podrá ejercer su propiedad en su totalidad o parcial, y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.</p>	<p>DISEÑO: Gestión Urbana Arquitectura - Urbanismo - Gestión</p>	<p>NOMBRE DEL PROYECTO: HACIENDA AVENTURA</p>	CONTENIDO:					
			UBICACIÓN:	SECTOR BUENOS AIRES, CORREGIMIENTO DE JARAMILLO, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.	ARQUITECTURA:	ARQ. LILIANA LOPERA	PLANTA BAJA Y ALTIMO CAFÉ AVENTURA	
PROPIETARIO:	HACIENDA AVENTURA S.A. FINCA NO.: 56657 12193	REPRESENTANTE LEGAL:	WEALTH MANAGEMENT ADVISOR INC. RICARDO ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ CED. 4-95-300	ESTRUCTURA:	ING. IRAN RAMOS	ARCHIVO DIGITAL: ARCA-02-PLANTA BAJA-ALTIMO CAFE AVENTURA.DWG		
ARQUITECTO:		FIRMA:		ELECTRICIDAD:	ING. PABLO COLINDRES	ESCALA:	Indicada	HOJA:
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES				PLOMERÍA:	ING. ALBERTO SALAZAR	FECHA:	31-may-22	ARCA-02
						HOJA:	ARCA-22	VERSIÓN: 000

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Según la ley 15 de 1994, los planos, dibujos y
técnicas de cualquier
especificación quedan
exclusiva de GESTIÓN
URBANA, está prohibida
expresamente su
reproducción total o
parcial, y no podrán ser
algunas y/o su personal
sin consentimiento
previo por escrito.

DISEÑO:
Gestión Urbana
Arquitectura • Urbanismo • Gestión
ARQUITECTO:

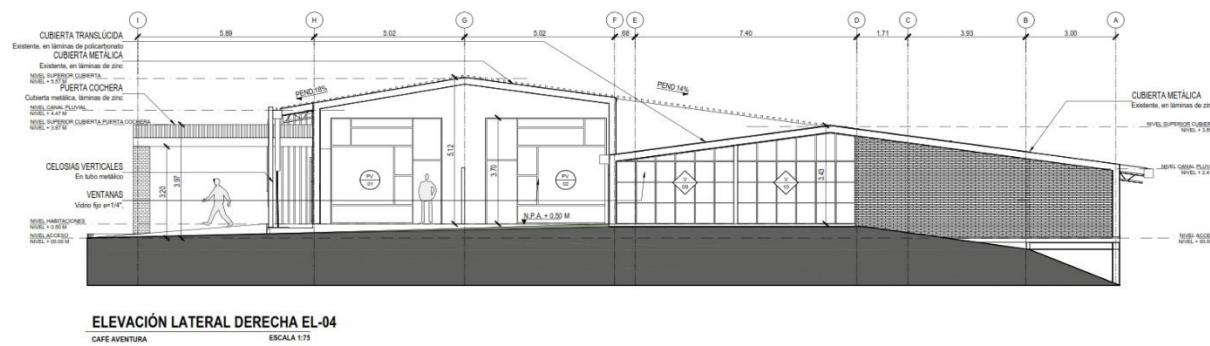
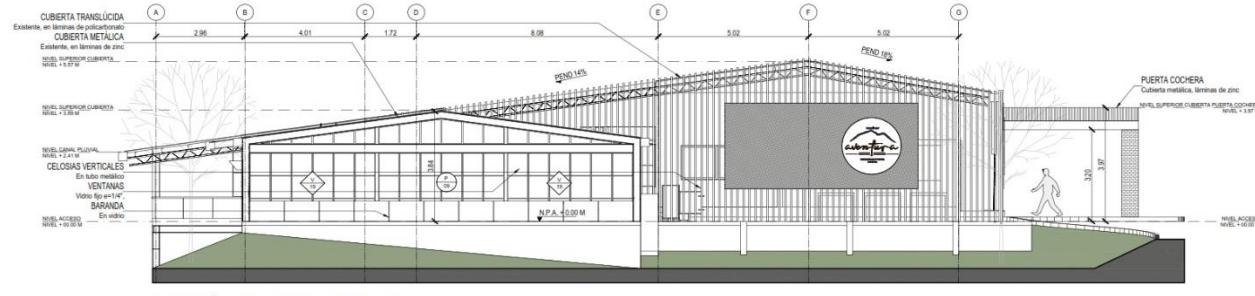
NOMBRE DEL PROYECTO:		HACIENDA AVENTURA	
UBICACIÓN:	SECTOR BUENOS AIRES, CORREGIMIENTO DE JARAMILLO, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.	ARQUITECTURA:	ARQ. LILIANA LOPERA
PROPIETARIO:	REPRESENTANTE LEGAL: WEALTH MANAGEMENT ADVISOR INC. RICARDO ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ CED. 4-95-300	ESTRUCTURA:	ING. IRAN RAMOS
	FIRMA	ELECTRICIDAD:	ING. PABLO COINDRES
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES		PLOMERÍA:	ING. ALBERTO SALAZAR

km	Hecho	Observaciones
----	-------	---------------

CONTENIDO:	ELEVACIONES CAFE AVENTURA	
ARCHIVO DIGITAL:	ARCA-04-ELEVACIONES CAFE AVENTURA.DWG	
ESCALA:	Indicada	HOJA:
FECHA:	8-feb-22	ARCA-04
HOJA:	ARCA-04	DE:
		ARCA-22
		VERSIÓN: 000

martes, febrero 08, 2022

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Proyecto “HACIENDA AVENTURA”. Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

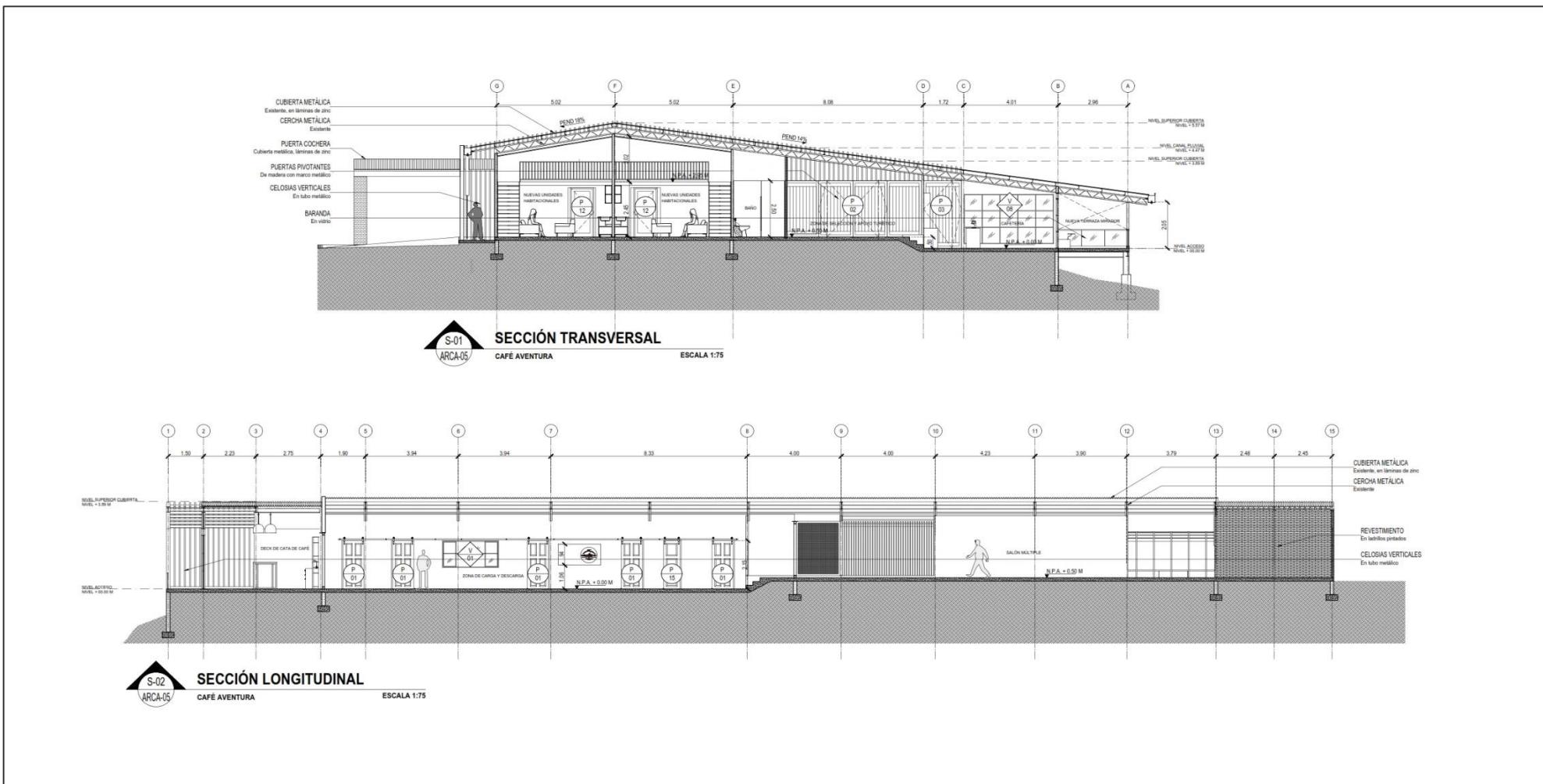


Según la ley 15 de 1994, los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de GESTIÓN URBANA, está prohibida su reproducción total o parcial, y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

NOMBRE DEL PROYECTO:		HACIENDA AVENTURA	
UBICACIÓN:	SECTOR BUENOS AIRES, CORREGIMIENTO DE JARAMILLO, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.		
PROPIETARIO:	REPRESENTANTE LEGAL: WEALTH MANAGEMENT ADVISOR INC. RICARDO ROLANDO PÉREZ MARTÍNIS CED. 4-95-300		
HACIENDA AVENTURA S.A. FINCA No.: 12193	FIRMA		ESTRUCTURA: ING. IRAN RAMOS
		ELÉCTRICIDAD: ING. PABLO COUNDRES	
		PLOMERÍA: ING. ALBERTO SALAZAR	
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES			

CONTENIDO:	
ELEVACIONES CAFÉ AVENTURA	
ARCHIVO DIGITAL:	
ARCA-05-ELEVACIONES CAFE	
AVVENTURA.DWG	
ESCALA:	HOJA:
Indicada	
FECHA:	
8-feb.-22	ARCA-05
HOJA:	DE:
ARCA-05	ARCA-22
VERSIÓN: 000	

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Según la ley 15 de 1994, los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de GESTIÓN URBANA S.A. y quedan expresamente su reproducción total o parcial, y no podrán ser utilizados por firma digital y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.	DISEÑO: Gestión Urbana Arquitectura - Urbanismo - Gestión	NOMBRE DEL PROYECTO: HACIENDA AVENTURA	CONTENIDO: SECCIONES CAFÉ AVENTURA
UBICACIÓN: SECTOR BUENOS AIRES, CORREGIMIENTO DE JARAMILLO, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI.	PROPIETARIO: HACIENDA AVENTURA S.A. FINCA No.: 56657 12193	ARQUITECTURA: ARQ. LILIANA LOPERA	ARCHIVO DIGITAL: ARCA-06-SECCIONES CAFE AVENTURA.DWG
REPRESENTANTE LEGAL: WEALTH MANAGEMENT ADVISOR INC. RICARDO ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ CED. 4-95-300	FIRMA	ESTRUCTURA: ING. IRAN RAMOS	ESCALA: Indicada
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES		ELECTRICIDAD: ING. PABLO CLOUDRES	FECHA: 8-feb-22
		PLOMERÍA: ING. ALBERTO SALAZAR	HOJA: ARCA-05 DE ARCA-22
			VERSIÓN: 000

15.11 RESULTADOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE



INFORME DE INSPECCIÓN DE
CALIDAD DE AIRE. MEDICIÓN
DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS
PM10

PROYECTO: “HACIENDA AVENTURA”

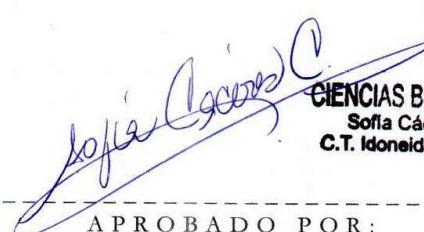
FECHA: 29 DE JUNIO 2022

TIPO DE PROYECTO: INDUSTRIA MANUFACTURERA

CLASIFICACIÓN: MEDICIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS

PM10

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 22-23-125-BG-03-LMA-V0


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Sofía Cáceres C.
C.T. Idoneidad N° 1226

APROBADO POR:
LICENCIADA SOFÍA CÁCERES

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

CONTENIDO

1. Información General.....	3
Datos Generales de la Empresa	3
Descripción del trabajo de Inspección	3
2. Método	3
3. Norma Aplicable	4
4. Identificación del equipo	4
5. Datos de la Medición	5
6. Resultados de la Inspección	5
6.1 Tabla de resultados	5
6.2 Gráfico Obtenido	6
7- Anexos	7

2 | Página

22-23-125-BG-03-LMA-V0
Formulario: FP-23-02-LMA
Revisión: 3
Inicio de vigencia: 26-7-2021

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio:

INSPECCIÓN DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL – MEDICIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS PM10.

1.2 Identificación de la aprobación del Servicio: 22-125-BG-03-LMA-V0

1.3 Datos Generales de la Empresa

Nombre del Proyecto	HACIENDA AVENTURA
Fecha de la Inspección	29 DE JUNIO DE 2022
Promotor del proyecto:	HACIENDA AVENTURA, S.A.
Contacto en Proyecto:	BRENDA GONZÁLEZ
Localización del proyecto:	ALTO JARAMILLO, BOQUETE, CHIRIQUÍ
Coordinadas:	PUNTO 1: 972065 N / 345813 E

1.4 Descripción del trabajo de Inspección

Se realizó la Inspección de Calidad de Aire Ambiental, realizando la Medición de Partículas suspendidas PM10, en La Loma Colorada, David, Chiriquí, el día 29 de junio del 2022.

Las condiciones ambientales registradas durante la medición corresponden a los valores:

Temperatura: 18°C

Humedad Relativa: 63 %RH

La descripción cualitativa durante la medición corresponde: Día nublado.

Tipo de suelo: piso de concreto Vegetación: continuo.

2. MÉTODO

De acuerdo a la Medición en tiempo real, con memoria de almacenaje de datos (Datalogger).

3 | Página

22-23-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/

labmedicionesambientales@gmail.com

UNE-EN 16450:2017 Sistemas automáticos de medida para la medición de la concentración de materia particulada PM 10.

El LMA realiza todas sus inspecciones cumpliendo con los protocolos del MINSA, para la prevención de la propagación y contagio del SARS COVID 2.

3. NORMA APLICABLE

Guía sobre el medio ambiente, salud y seguridad Banco Mundial

TABLA 1.1.1: Guía de calidad del aire ambiente de OMS

CONTAMINANTE	PERIODO PROMEDIO	VALOR GUÍA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
MP _{2.5} ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	ANUAL	5 (Guía)
	24 HORAS	15 (Guía)
MP10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	ANUAL	15 (Guía)
	24 HORAS	45 (Guía)

4. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

MEDIDOR DE PARTÍCULAS PM 10 Y PM 2.5

Instrumento utilizado	Guardian 2 /Casella 247
Marca del equipo	Casella
Fecha de calibración	10 DE MARZO DE 2022

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

5. DATOS DE LA MEDICIÓN:

Las mediciones se realizaron en el horario diurno utilizando el **Medidor de partículas** calibrado, Tomando lecturas de 1 minuto durante 1 hora, grafica de resultados.

6. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

6.1 TABLA DE RESULTADOS

HORA	MEDICIÓN PM10 EN $\mu\text{g}/\text{m}^3$
9:00 a. m.	0
9:15 a. m.	0
9:30 a. m.	0
9:45 a. m.	0.1
10:00 a. m.	0.1
10:15 a. m.	1
10:30 a. m.	0.2
10:45 a. m.	0
11:00 a. m.	0
11:15 a. m.	0.1
11:30 a. m.	0.1
11:45 a. m.	0.1
12:00 p. m.	0.1
12:15 p. m.	0
12:30 p. m.	0
12:45 p. m.	0
1:00 p. m.	0.4
1:15 p. m.	0
1:30 p. m.	0
1:45 p. m.	0
2:00 p. m.	0
2:15 p. m.	0.2
2:30 p. m.	0
2:45 p. m.	0
3:00 p. m.	0.1
3:15 p. m.	0
promedio	0.1

5 | Página

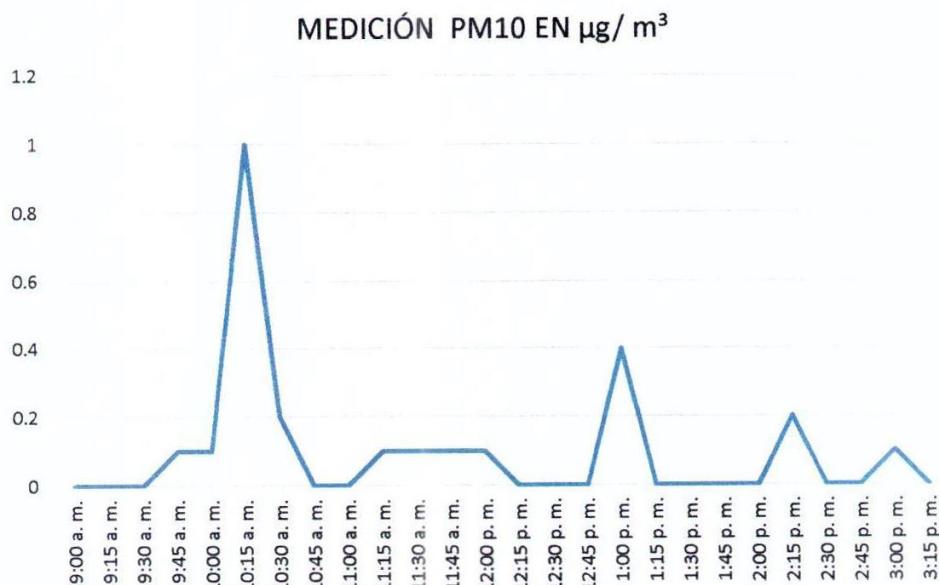
22-23-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

6.2 GRÁFICO OBTENIDO



6.3 RESULTADO DE LA MEDICIÓN

PM10 6 hour Average = 0.1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

El resultado obtenido para el rango de 6 hora, de acuerdo al **valor Guía (45 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$))**, de acuerdo a la norma de Referencia OMS Tabla 1.1.1. de la Guía sobre Medio Ambiente, salud y Seguridad de Banco Mundial. Los datos obtenidos en la inspección se encuentran dentro del límite permisible.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

6.4 TÉCNICO QUE REALIZÓ LA INSPECCIÓN

ING. ALIS SAMANIEGO
6-710-920



7- ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

UBICACIÓN DEL PROYECTO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

7 | Página

22-23-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8 | Página

22-23-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com



22-23-125-BG-03-LMA-V0
Formulario: FP-23-02-LMA
Revisión: 3
Inicio de vigencia: 26-7-2021

9 | Página

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

UBICACIÓN DEL PROYECTO



10 | Página

22-23-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

Regent House, Wolseley Road,
Kempston, Bedford MK42 7JY
T +44 (0)1234 844100
F +44 (0)1234 841490
E info@casellasolutions.com



**Particle Counter - Declaration of
Conformity**

(in accordance with BS EN ISO/IEC 17050-1)

Casella certifies that the items listed on the delivery note for the order detailed below have been inspected and tested in accordance with Casella quality procedures.

We certify that particle counter units have been calibrated against Polystyrene Latex (PSL) and conform to our current specification data.

Customer Name	Guardian Serial Number
Laboratorio De Mediciones Ambientales S.A	0893121

Product	Serial Number
208044C OPC-N3	177081903

Engineer – S. Adams

Date – 10th March 2022

An  Company

Casella is a trading name and division of IDEAL INDUSTRIES LTD Company Registration No. 1894671
Registered Office: Stokenchurch House, Oxford Road, Stokenchurch, High Wycombe, Buckinghamshire HP14 3SX

22-23-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

11 | Página

15.12 RESULTADOS DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL



INFORME DE INSPECCIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

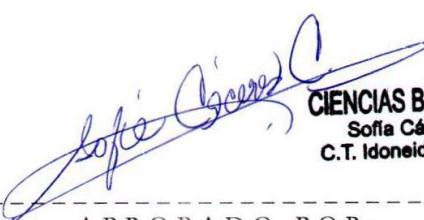
PROYECTO: HACIENDA AVENTURA

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2022

TIPO DE PROYECTO: INDUSTRIA MANUFACTURERA

CLASIFICACIÓN: MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 22-16-125-BG-03-LMA-V0


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Sofía Cáceres C.
C.T. Idoneidad N° 1226

APROBADO POR:
LICENCIADA SOFÍA CÁCERES

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. MÉTODO	4
3. NORMA APLICABLE	4
4. EQUIPO	5
5. DATOS DE LA INSPECCIÓN	6
6. CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE	7
7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN	8
8. INTERPRETACIÓN	8
9. DATOS DEL INSPECTOR	9
10. ANEXOS	9

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.



Plaza COOPEVE, Local №7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio: Monitoreo de Ruido Ambiental

1.2 Identificación de la Aprobación del Servicio: 22-125-BG-03-LMA-V0

1.3 Datos de la Empresa Contratante

Nombre del Proyecto	HACIENDA AVENTURA
Fecha de la inspección	29 DE JUNIO DE 2022
Localización del proyecto	ALTO JARAMILLO, BOQUETE, CHIRIQUÍ
Coordinadas	PUNTO 1: 972065 N / 345813 E

1.3 Descripción del trabajo de Inspección

El monitoreo de ruido ambiental se efectuó el día 29 de junio de 2022, en horario diurno, a partir de las 8:49 a.m. en Alto Jaramillo, Chiriquí.

Con este informe se presenta la situación acústica en zonas puntuales de los poblados antes mencionado para la valoración del ruido ambiental, considerando los siguientes descriptores:

L_{eq} → Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustada a escala A).

L_{90} → Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento).

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



2. MÉTODO

El procedimiento de inspección utilizado P-16-LMA-V0, está basado en la norma UNE-ISO 1996-2:2009 "Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental, parte 2: Determinación de los niveles de ruido.

3. NORMA APLICABLE

Para las mediciones de ruido ambiental la metodología empleada se basa en:

- 3.1 Decreto ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
- 3.2 Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de septiembre de 2002 de Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

Los límites máximos para determinar el ruido ambiental son los siguientes:

- Según el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004.

Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m hasta 9:59 p.m).

- Según el Decreto Ejecutivo N° 306 de 2002.

Artículo 9: Cuando el ruido de Fondo o ambiental en las fábricas, industriales, talleres, almacenes o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así:

- ❖ *Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona.*

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



- ❖ *Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias se permitirá solo un aumento de 3dB en la escala A sobre ruido ambiental.*
- ❖ *Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5dB, en la escala A, sobre el ruido de fondo ambiental.*

4. EQUIPO DE MEDICIÓN

Instrumento utilizado	Sonómetro integrador
Modelo	Casella CEL-24X Acoustic Calibrator
Serie del sonómetro	5130456
Serie del calibrador acústico	5039133
Fecha de calibración	13 de agosto de 2021
Norma de fabricación	IEC 61672-1-2002-5 IEC 60651: 1979 tipo 1 Especificación ANSI S1.4 Tipo 1 para sonómetros
Se ajustó antes y después de la medición	114 dB
Soporte	Trípode

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



5. DATOS DE LA MEDICIÓN:

PUNTO 1.

DATOS DE LA MEDICIÓN					
HORA DE INICIO	9:00 AM	HORA FINAL	5:00 PM		
INSTRUMENTO UTILIZADO	SONÓMETRO DIGITAL CASELLA SERIE CEL- 24X				
DATOS DEL CALIBRADOR	114 dB +0.5 dB	CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES CLIMÁTICAS		COORDENADAS UTM			
HUMEDAD	63 %Rh				
VELOCIDAD DEL VIENTO	-	NORTE	972065		
TEMPERATURA	18 °C	ESTE	345813		
PRESIÓN BAROMÉTRICA	-	Nº PUNTO	1		
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA		CLIMA			
FRENTE A LA ENTRADA, EN EL COLINDANTE MÁS CERCANO.		NUBLADO <input checked="" type="checkbox"/>	SOLEADO <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO <input type="checkbox"/>	
TIPO DE VEHÍCULO	PESADOS <input type="checkbox"/>	CANT 0	LIGEROS <input type="checkbox"/>	CANT 0	
TIPO DE SUELO	CONCRETO (PISO)				
ALTURA DE FUENTE CON RESPECTO AL INSTRUMENTO:	1.50 METROS				
DISTANCIA DE LA FUENTE AL RECEPTOR:	0 METROS				
TIPO DE RUIDO					
CONTINUO <input checked="" type="checkbox"/>	INTERMITENTE <input type="checkbox"/>	IMPULSIVO <input type="checkbox"/>			
TIPO DE VEGETACIÓN					
CONTINUO <input checked="" type="checkbox"/>	BOSQUE <input type="checkbox"/>	PASTIZAL <input type="checkbox"/>	MATORRAL <input type="checkbox"/>		
RESULTADOS DE LA MEDICIÓN					
Leq	53.2	Lmin	52.2		
Lmax	55.3	L90	52.8		
DURACIÓN	1 HORA	OBSERVACIONES	L RESIDUAL: 45.8		
MEDICIÓN DE DATOS PARA CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE					
Leq 1	Leq 2	Leq 3	Leq 4	Leq 5	Observaciones
52.2	54.0	55.3	54.7	52.8	NINGUNA

22-16-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-16-02-LMA

Revisión: 2

Inicio de vigencia: 26-7-2021

6 | Página

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



6. CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE

Tabla 1 – Resumen de la incertidumbre de medición para L_{Aeq}

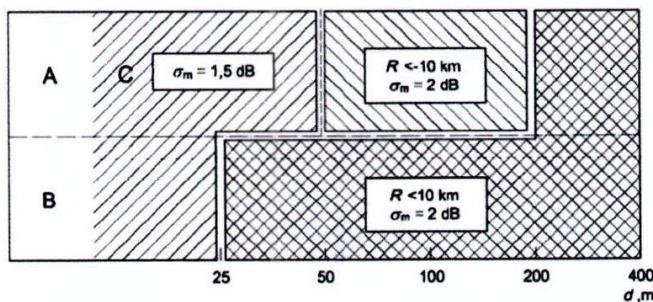
Incertidumbre típica				Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
Debido a la instrumentación ^a	Debido a las condiciones de funcionamiento ^b	Debido a las condiciones meteorológicas y del terreno ^c	Debido al sonido residual ^d		
1.0 dB	X dB	Y dB	Z dB	$\frac{\sigma_t}{\sqrt{1.0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}}$	$\pm 2.0 \sigma_t$ dB

^a Para la instrumentación de clase 1 de la Norma IEC 61672-1:2002. Si se utiliza otra instrumentación (clase 2 de la Norma IEC 61672-1:2002 o sonda tipo 1 de las Normas IEC 60651:2001/IEC 60804-2000) o micrófonos direccional, el valor será mayor.

^b Para ser determinado al menos a partir de tres mediciones, en condiciones de repetibilidad, y preferiblemente cinco (el mismo procedimiento de medición, los mismos instrumentos, el mismo operador, el mismo lugar) y en una posición donde las variaciones en las condiciones meteorológicas ejercen una influencia débil en los resultados. Para mediciones a largo plazo, se requieren más mediciones para determinar la desviación típica de repetibilidad. Para el ruido del tráfico rodado, se indican algunas directrices para el valor de X en el apartado 6.2.

^c El valor varía dependiendo de la distancia de medición y de las condiciones meteorológicas que prevalecen. En el anexo A se describe un método que utiliza una ventana meteorológica simplificada (en este caso $Y = \sigma_t$). Para mediciones a largo plazo, es necesario tratar las diferentes categorías meteorológicas por separado y después combinarlas. Para mediciones a corto plazo, las variaciones en las condiciones del terreno son mínimas. Sin embargo, para mediciones a largo plazo, estas variaciones pueden sumarse de forma considerable a la incertidumbre de medición.

^d El valor varía dependiendo de la diferencia entre los valores totales medidos y el sonido residual.



Leyenda

A alto
B bajo
C sin restricciones

Figura A.1 — Radio de curvatura de la trayectoria sonora, R , y la contribución a la incertidumbre de medición asociada, expresada como la desviación típica, σ_m , debido a la influencia climática, para varias combinaciones de alturas fuente/receptor (A a C), en suelos porosos. A distancias d , expresadas en metros, de más de 400 m, el radio de curvatura debe ser menor a 10 km y entonces la incertidumbre de medición, σ_m , es igual a $\left(1 + \frac{d}{400}\right) \text{ dB}$

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



6.1. Cálculo de la incertidumbre para la medición del proyecto:

Para obtener la incertidumbre típica combinada se consideraron 5 mediciones, para el cálculo de la “Incertidumbre típica debido a las condiciones de funcionamiento en base a la norma (X)”, la “Incertidumbre de la variable debido al Instrumento”, la “Incertidumbre debido a las condiciones meteorológicas y del terreno (Fig. A1 referencia de la Norma)” y el aporte de la “Incertidumbre debido al sonido residual que se considera 0 (área rural)”.

Punto de Inspección	Incertidumbre del Instrumento	Incertidumbre debido a las condiciones del funcionamiento	Incertidumbre debido a las condiciones ambientales	Incertidumbre por sonido residual	Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
1	1.00	0	0.50	1.29	1.71	± 3.41

7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Niveles de ruido ambiental en la jornada diurna				
Localización	Leq(dBA)	Distancia al receptor (m)	L90 (dBA)	Incertidumbre
Punto 1.	53.2	0 METROS	52.8	± 3.41

8. INTERPRETACIÓN

Los datos de las mediciones de ruido ambiental se obtuvieron en el área más cercana del proyecto a la fuente principal de ruido, en el Punto 1, en horario diurno, con su cálculo de incertidumbre.

De acuerdo con Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero del 2004 y el Decreto Ejecutivo 306 de 2002 en donde el Ministerio de Salud señala que los niveles permisibles, no debe superar los 60.0 dBA para horario diurno y los 50.0 dBA para horario nocturno, en áreas residenciales e industriales y áreas públicas. Por lo tanto, el Punto 1 se encuentra dentro de los límites permisibles.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



9. DATOS DEL INSPECTOR

NOMBRE: Alis Samaniego

CEDULA: 6-710-920

CARGO: Inspector

FIRMA



10. ANEXOS

1. Evidencias Fotográficas
2. Ubicación
3. Certificado de calibración

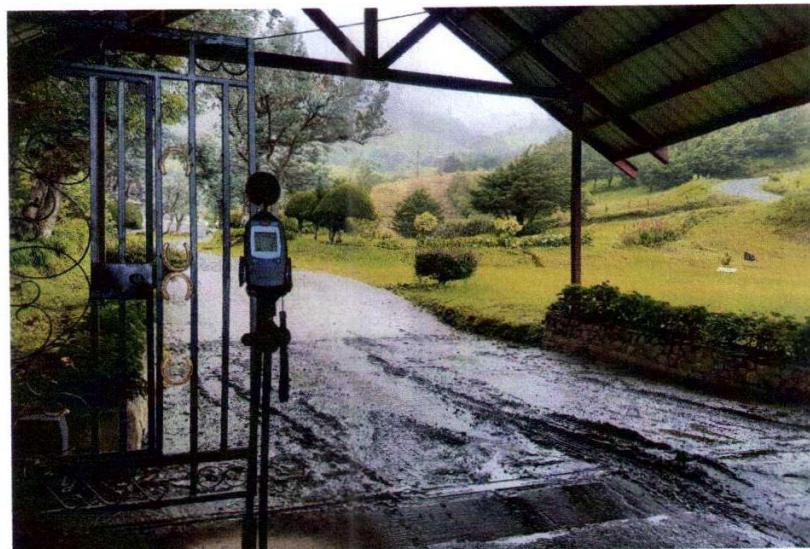
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL
PUNTO 1**



22-16-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-16-02-LMA

Revisión: 2

Inicio de vigencia: 26-7-2021

10 | Página

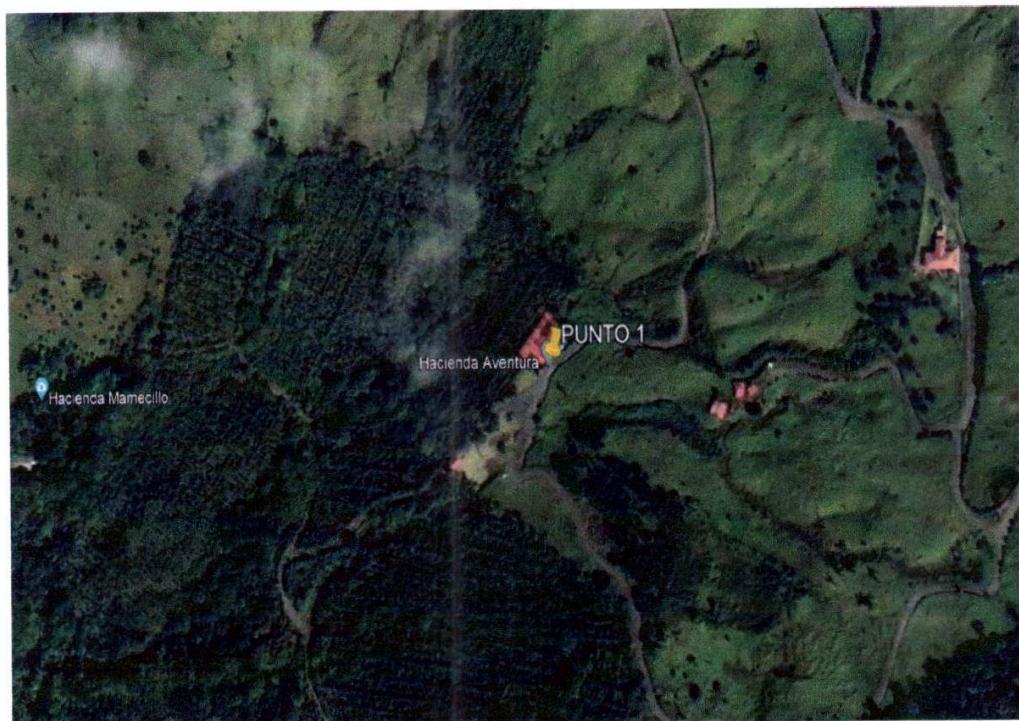
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



UBICACIÓN DE LA INSPECCIÓN



ALTO JARAMILLO, BOQUETE, CHIRIQUÍ

PUNTO 1: 972065 N / 345813 E

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN



PT02-04 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 133-21-114 v.0

Datos de referencia

Cliente:	Lab. Mediciones Ambientales.	Fecha de Recibido:	4-ago-21
Dirección:	David Chiriquí.	Fecha de Calibración:	13-ago-21
Equipo:	Sonómetro Casella CEL-24X.		
Fabricante:	Casella		
Número de Serie:	5130456		

Condiciones de Prueba

Temperatura: 20.7 °C a 20.8 °C
Humedad: 53 % a 52 %
Presión Barométrica: 1013 mbar a 1013 mbar

Condiciones del Equipo

Antes de calibración: No Cumple
Después de calibración: Si Cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002
Procedimiento de Calibración: SGLC-PT02

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
2512956	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
BDI060002	Sonómetro 0	04-feb-21	4-feb-22
KZF070002	Quest-Cal	5-feb-21	5-feb-22

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B.  Fecha: 13-ago-21
Nombre Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R.  Fecha: 16-ago-21
Nombre Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son inservibles al NIST y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente en la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chame, Calle A y Calle H -Local 145 Planta Baja
Tel.: (507) 221-2523, 323-7500 Fax: (507) 224-0087
Apartado Postal 00843-01133 Rep. de Panamá

E-mail: calibraciones@grupo-its.com

22-16-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-16-02-LMA

Revisión: 2

Inicio de vigencia: 26-7-2021

12 | Página

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



PT02-04 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 133-21-114-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	90,0	89,5	90,5	89,5	90,3	0,3	dB
1 kHz	100,0	99,5	100,5	99,4	100,2	0,2	dB
1 kHz	110,0	109,5	110,5	109,3	110,1	0,1	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,3	114,0	0,0	dB
1 kHz	120,0	119,5	120,5	119,2	120,0	0,0	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97,9	96,9	98,9	97,2	98,1	0,2	dB
250 Hz	105,4	104,4	106,4	105,7	105,4	0,0	dB
500 Hz	110,8	109,8	111,8	110,6	111,3	0,5	dB
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,3	114,0	0,0	dB
2 kHz	115,2	114,2	116,2	113,8	114,5	-0,7	dB

Fin del Certificado

Este reporte certifica que todos los equipos de calibración usados en la prueba son idóneos al NIST y aplican solamente para el equipo identificado arriba.
Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chiriquí, Calle A y Calle H - Local 145 Manta Baja
Tel.: (507) 221-2353, 323-7500 Fax: (507) 224-8067
Apartado Postal 0045-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com

22-16-125-BG-03-LMA-V0

Formulario: FP-16-02-LMA

Revisión: 2

Inicio de vigencia: 26-7-2021

13 | Página

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**15.13 FICHA INFORMATIVA ENTREGADA A LOS VECINOS Y COLINDANTES DEL
PROYECTO.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

Ficha Informativa

Los objetivos del Estudio de Impacto Ambiental son de determinar el potencial de afectación ambiental, social y económica que puede generarse al insertar un proyecto durante la construcción, ejecución y abandono, y así proponer las medidas preventivas y de mitigación de los impactos negativos que pudieran presentarse, además de promover el desarrollo sostenible del inversionista y su entorno.

- 2 Por tal motivo, en calidad de promotor del proyecto **“Hacienda Aventura”**; eleva a la consulta ciudadana de sus vecinos, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I de este Proyecto, que consiste en la construcción de beneficio de café que dentro de su infraestructura contara con área de acceso, secado, zona de carga y descarga, deck de cata, fermentación, laboratorio, almacenaje, tostado y empacado; adicional se contara con habitaciones para alquiler, mezzanine, terrazas, cafetería, salón múltiple, recepción y área de estacionamiento.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real Nº 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real Nº 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Al momento de realizar la inspección se pudo apreciar aves e insectos comunes, características del área; los Impactos Ambientales negativo que se puedan generar durante la construcción de la infraestructura son mínimos, de carácter temporal y mitigables, tales como generación de partículas en suspensión, ruidos, desechos sólidos; pero a su vez permite acentuar los impactos de carácter positivo como la generación de empleos y la imagen paisajística del lugar. En cuanto a la operación mantendrá las actividades de procesamiento del café y servicio turístico de alquiler de las habitaciones, atención en las áreas de cafetería y social para los visitantes.

💡 Datos Generales de la persona de contacto por parte del Promotor:
Nombre y Persona de Contacto: Licdo. Edwin Morales o Licdo. Juan Carlos Aguirre Localizable en el número de teléfono: (507) 302-9733, celular: 6987-7258/6949-9346

💡 Datos Generales del Consultor Ambiental:
Ing. Brenda González M. Idoneidad de Consultor: IRC-047-2009, Teléfono: 6714-0734
Email: belizabeth03@gmail.com; cserviciosambientales@gmail.com
Consultorías y Servicios Ambientales

Si tiene usted alguna recomendación, duda o sugerencia por favor hacerla llegar al consultor para que su opinión sea incorporada en el Estudio de Impacto Ambiental; y así el promotor pueda tomarlas en cuenta al momento de desarrollar el Proyecto.

Gracias... ayúdenos a mejorar nuestro proyecto

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizabeth03@gmail.com

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Proyecto “HACIENDA AVENTURA”. Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.

15.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ALGUNAS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS)

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO "HACIENDA AVENTURA".
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PROYECTO
“HACIENDA AVENTURA” UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAMILLO, DISTRITO DE
BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

FECHA: 01 de julio de 2022

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “**Hacienda Aventura**” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 25, Sexo: (F) o (M). Escolaridad primaria Ocupación ama de casa

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 20 Habitantes por hogar 5

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No) rural.

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo: mas generación de empleo.

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico NO.

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (Sí), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Cuidar el área no tirar basura y cuidar la vegetación.

Entrevistador: BZ.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizab03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “Hacienda Aventura” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 49, Sexo: (F) o (M). Escolaridad Primaria Ocupación Oma de casa

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 49 Habitantes por hogar 4

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico No.

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (Sí), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Mantener áreas verdes, reducir al mínimo los impactos a generarse.

Entrevistador: fb

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizabell03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “Hacienda Aventura” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 63, Sexo: (P) o (M). Escolaridad ninguna Ocupación trabajadora del hogar.

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 36 Habitantes por hogar 7

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivos: generación de empleo.

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico No.

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Que reforesten dentro de la propiedad.

Entrevistador: BZ.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “Hacienda Aventura” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 32, Sexo: (F) o (M) Escolaridad primaria Ocupación albañil

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 32 Habitantes por hogar 5

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No): rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo: mejorala economía en la comunidad.

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico NO

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (✓), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Que sa reforeste el área.

Entrevistador: BG.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizabell03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “Hacienda Aventura” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 56, Sexo: (F) o (M) Escolaridad primaria Ocupación Independiente

Es usted colindante (Sí) o (NO). Vecino (Sí) o (NO) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 56 Habitantes por hogar 5

Tiene agua potable (Sí) o (NO). Electricidad (Sí) o (NO). Recolección de la Basura (Sí) o (NO).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (NO). Es un área urbana (Sí) o (NO). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente?

No creo, ya está construida la estructura y se remodela todo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivos

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (NO). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico NO

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: ninguna.

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (NO).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? ninguna.

Entrevistador: BZ.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizaboth03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “Hacienda Aventura” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 36, Sexo: (F) o (M). Escolaridad primaria Ocupación Oma de casa

Es usted colindante (Sí) o (NO). Vecino (Sí) o (NO) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 36 Habitantes por hogar 2

Tiene agua potable (Sí) o (NO). Electricidad (Sí) o (NO). Recolección de la Basura (Sí) o (NO).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (NO). Es un área urbana (Sí) o (NO). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo. generaría trabajo en el área.

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (NO). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico No

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (✓), Polvo (✓), Desechos sólidos (✓), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (NO).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Que reforesten el área con árboles nativos.

Entrevistador: BG.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizaboth03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto **“Hacienda Aventura”** así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real Nº 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real Nº 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 43, Sexo: (P) o (M). Escolaridad secundaria Ocupación Independiente

Es usted colindante (SÍ) o (NO). Vecino (S) o (NO) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 43 Habitantes por hogar 4

Tiene agua potable (S) o (NO). Electricidad (S) o (NO). Recolección de la Basura (S) o (NO). se entierra

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (S) o (NO). Es un área urbana (S) o (NO). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo. generación de empleo.

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (SÍ) o (NO). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico NO

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (S) o (NO).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Montar el camino en buen estado.

Entrevistador: B2.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “**Hacienda Aventura**” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 46, Sexo: (P) o (M). Escolaridad Secundaria Ocupación Ama de casa

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 46 Habitantes por hogar 3

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente? _____

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico No

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (✓), Desechos sólidos (✓), alguna alteración ambiental adicional: _____

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Que recolecte la basura y la disponga en el lugar recomendado - Recinto Sanitario.

Entrevistador: f2

NOTA. Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto **“Hacienda Aventura”** así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 88, Sexo: (F) o (M) Escolaridad primaria Ocupación jubilado

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 21 años Habitantes por hogar 1

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente?

No creo. Siempre y cuando lo construyan como lo explican.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico NO

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (), Desechos sólidos ().
alguna alteración ambiental adicional:

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Cuidar el ambiente.

Entrevistador: BG.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizabell03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
PROYECTO “HACIENDA AVENTURA”.
PROMOTOR HACIENDA AVENTURA, S.A.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA**

OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA:

Recopilar la opinión sobre la percepción de los vecinos al proyecto sobre la influencia ambiental, social y económica que puede tener el desarrollo del proyecto “Hacienda Aventura” así como también lograr la participación transparente de los ciudadanos en la etapa de planificación del proyecto para lograr la incorporación de las opiniones, sugerencias y demás a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto en mención.

El Proyecto, se desarrollará en las Fincas con folio real N° 56657 (F), Código de Ubicación 4306, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970 y la Finca con folio real N° 12193 (F), Código de Ubicación 4301, con fecha de inscripción 22 de octubre de 1970, ubicada en el corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, propiedad de la Sociedad HACIENDA AVENTURA, S.A. Promotor del Proyecto.

Encuesta:

Edad 22, Sexo: (P) o (M). Escolaridad Universitaria, Ocupación estudiante

Es usted colindante (Sí) o (No). Vecino (Sí) o (No) del Proyecto.

Tiempo de Vivir/trabajar en el lugar (años) 22 Habitantes por hogar 6

Tiene agua potable (Sí) o (No). Electricidad (Sí) o (No). Recolección de la Basura (Sí) o (No).

Conoce usted el terreno donde se construirá el Proyecto (Sí) o (No). Es un área urbana (Sí) o (No). rural

Cree usted, que con el desarrollo de este proyecto se produzca algún daño al ambiente?

No creo.

¿Qué efectos sociales y económicos percibe usted, tendrá el desarrollo del Proyecto? : (Negativos o Positivos).

Positivo: generación de empleo.

¿Alguna vez han ocurrido inundaciones en el lugar? (Sí) o (No). Conoce en el área alrededor del Proyecto algún sitio con valores culturales como entierros indígenas o sitios de valor histórico No

¿Qué alteraciones ambientales puede ocasionar el Proyecto?: Ruido (), Polvo (), Desechos sólidos (), alguna alteración ambiental adicional: _____.

¿Estaría usted de acuerdo con la instalación de este proyecto? (Sí) o (No).

¿Qué recomendaciones tiene Usted, para prevenir afectaciones ambientales por parte del Proyecto? Disminuir la tala de árboles, manejo de los desechos.

Entrevistador: Brenda González.

NOTA: Adjunto a esta encuesta se le hace entrega al entrevistado de una Ficha Informativa del EIA y del Proyecto.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: ING. BRENDA GONZÁLEZ M., ID. IRC-047-2009.
TELÉFONO: 6714-0734 EMAIL: belizabeth03@gmail.com

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

15.15 COMPLEMENTOS INDIVIDUALES DIRECTOS

Boquete, 13 de junio de 2022.

A Quien Concierna

Por este medio como residente del Corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, hago saber al Ministerio de Ambiente que estamos enterados de la construcción de un proyecto denominado **“Hacienda Aventura”**, por la sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**, Promotora del Proyecto.

Se han acercado a nuestras residencias, para explicarnos en qué consiste el proyecto, y los impactos negativos que puede llegar a generar durante la construcción y operación del proyecto; hemos aportado nuestra opinión a través de encuestas y esperamos no tener problema alguno con el desarrollo de dicho proyecto.

Le pedimos que mantengan la comunicación del promotor con los vecinos y así llegar a tener una buena relación con los miembros de la comunidad.

Sin más por el momento se despide de ustedes

Atentamente

Sabina Rodriguez
4-792-1859

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Boquete, 13 de junio de 2022

A Quien Concierna

Por este medio como residente del Corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, hago saber al Ministerio de Ambiente que estamos enterados de la construcción de un proyecto denominado **“Hacienda Aventura”**, por la sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**, Promotora del Proyecto.

Nos han informado del proyecto, y además les hemos facilitado información a través de encuestas para el mejoramiento de su proyecto y convivencia con nosotros como vecinos. Sabemos que este proyecto va a causar algunos impactos de carácter temporal y mitigables, en su entorno más cercano durante la construcción de la infraestructura como ruido, polvo, desechos como toda construcción pero también estamos anuentes que para realizar cualquier construcción se van a dar este tipo de impactos pero que son momentáneos durante la construcción, entendemos que se debe desarrollar el entorno a nuestras comunidad, lo cual mejorará la plusvalía y seguridad de nuestras propiedades, por lo que se estará vigilantes de que se cumplan con las medidas de mitigación.

Le pedimos al promotor del proyecto que siempre esté abierto al dialogo con los vecinos del lugar ya que vamos a estar aquí conviviendo.

Sin más por el momento

Se despide de usted

Atentamente

Aniak de Jaramillo
4 - 157 - 159

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Boquete, 13 de junio de 2022.

A Quien Concierna

Por este medio como residente del Corregimiento de Jaramillo, Distrito de Boquete, hago saber al Ministerio de Ambiente que estamos enterados de la construcción de un proyecto denominado **“Hacienda Aventura”**, por la sociedad **HACIENDA AVENTURA, S.A.**, Promotora del Proyecto.

Se han acercado a nuestras residencias, para explicarnos en qué consiste el proyecto, y los impactos negativos que puede llegar a generar durante la construcción y operación del proyecto; hemos aportado nuestra opinión a través de encuestas y esperamos no tener problema alguno con el desarrollo de dicho proyecto.

Le pedimos que mantengan la comunicación del promotor con los vecinos y así llegar a tener una buena relación con los miembros de la comunidad.

Sin más por el momento se despide de ustedes

Atentamente

Wantz González
4-0501441

15.16 ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTO 1: Vista general del Polígono del Proyecto



Foto 2: Vista general del polígono del proyecto desde otro ángulo



**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Foto 3: Vista de la parte de atrás del proyecto y los plantones de café

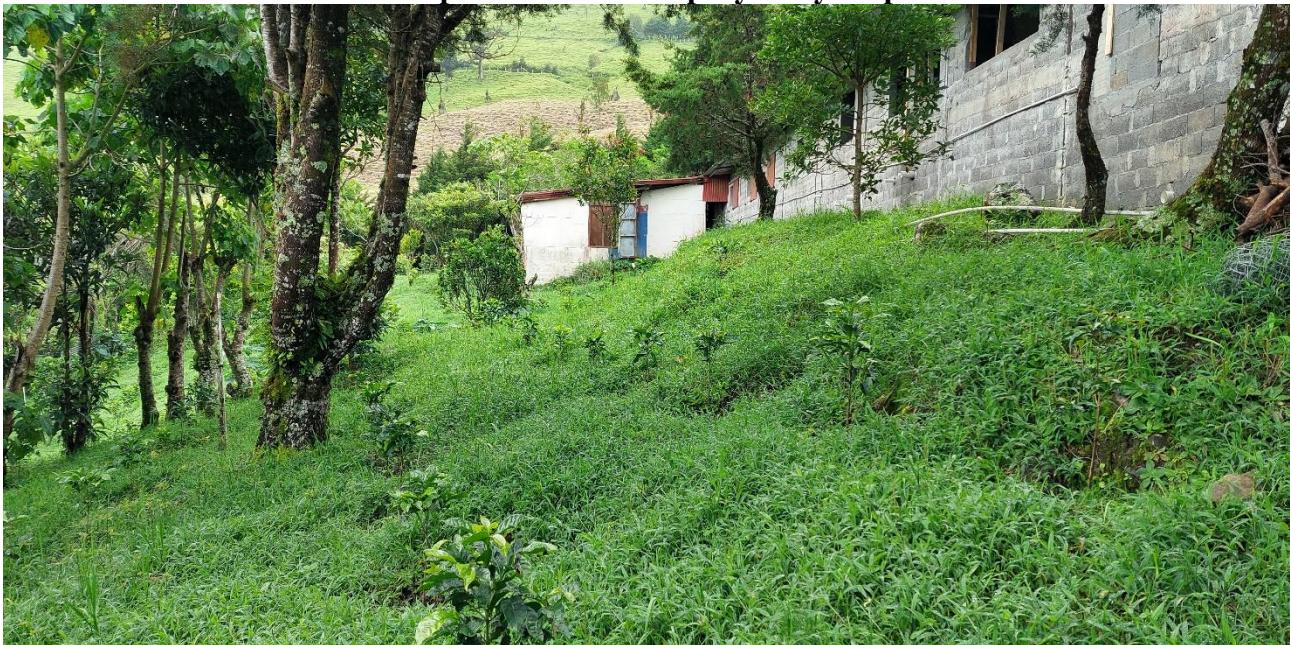


Foto 4: Vista de la entrada principal del proyecto



**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

Foto 5 y 6: Vista de personal de laboratorio realizando los monitoreos.



Foto 7 y 8: Aplicación Consulta ciudadana



Foto 9 y 10: Aplicación Consulta ciudadana



NOTA: Algunas personas no aceptan ser fotografiados, aunque se le explique el objetivo.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría I,
Proyecto “HACIENDA AVENTURA”.
Promotor HACIENDA AVENTURA, S.A.**

**DOCUMENTACIÓN ORIGINAL ADJUNTA AL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CAT I. SOBRE.**

1. Solicitud Notariada de Evaluación del estudio de Impacto ambiental
2. Declaración jurada del promotor notariada.
3. Certificado original de la tenencia de las propiedades.
4. Certificado original de la sociedad promotora.
5. Certificado original de la sociedad Representante legal de la sociedad promotora
6. Copia de cedula autenticada del representante legal de la sociedad.
7. Recibo de Pago de la evaluación del EIA.
8. Paz y Salvo original actualizado.